La Vanguardia

Organo del Partido Socialista — Defensor de la clase trabajadora

AÑO XV—NÚMERO 999

JUEVES 4 FEBRERO DE 1909

5 cts. EL NUMERO

AVISOS—Se reciben hasta las 7 de la noche—La redacción y la administración no se responsabizan del contenido de los avisos.
Todo lo que concierne á la administración del diario — avisos, giros, suscripciones, etc.—debe ser dirigido al administrador. No se aceptan avisos de bebidas alcohólicas.

DIARIO DE LA MAÑANA

Dirección y Administración: 888 - DEFENSA - 888

UNIÓN TELEFÓNICA 3570, Avenida
COOPERATIVA TELEF. 690—Sud

SUBSCRIPCION
En la capital é interior (por mes) . . . . $ m/n 120
Exterior . . . . . $ oro 0.80
PAGO ADELANTADO

5 cts. EL NUMERO

LA CAMORRA MUNICIPAL

La acusación socialista

contra la comuna burguesa y sus agentes

Ayer ha sido presentado en el juzgado federal del doctor Rodríguez Larreta, secretaría Giménez, el siguiente escrito de acusación:

"Las corporaciones municipales estaban, en su mayor parte, en manos de camarillas estrechas, que se elegían á sí mismas, que administraban los asuntos locales en provecho propio, de preferencia á los del burgo; prácticamente los habitantes estaban despojados de todo poder de gobierno propio local, estando gobernados por quienes ellos no habían elegido y en quienes no tenían confianza; los dineros de la comunidad eran derrochados; no se atendían los intereses ni las mejoras del pueblo; las cortes locales eran prostituídas con frecuencia por las influencias partidistas, al punto de no hacer justicia imparcialmente, y las instituciones municipales, en vez de vigorizar y de servir de apoyo para la estructura política del país, eran una fuente de debilidad y una causa fecunda de descontento." (J. R. Somers Vine, citado por Alberto Shaw: "El Gobierno Municipal en la Gran Bretaña", cap. II).

Señor Juez Federal:

Enrique Dickmann, ciudadano argentino, como lo acredito con la partida cívica que adjunto, constituyendo domicilio legal en el estudio del abogado Mario Bravo, Avenida de Mayo 676, ante U. S. expongo:

I

Intencionalmente he esperado que á raíz de las publicaciones hechas por la prensa metropolitana el ministerio fiscal ejercitara las atribuciones, mejor dicho, cumpliera con los deberes que tiene por la ley, promoviendo la averiguación y enjuiciamiento de los delitos denunciados por la prensa diaria de esta ciudad.

La espera ha sido infructuosa. Va transcurrida ya una semana y los funcionarios encargados por la ley de tales obligaciones no han dado la más ligera señal de vida. Es por eso que, usando del derecho que me acuerda la ley nacional de elecciones, vengo á promover la presente acusación. El señor juez, de conformidad con las disposiciones legales que citaré y con la exposición de hechos y razones que paso á formular, ha de dignarse proveer en un todo de conformidad al petitorio de este escrito.

II

El día miércoles 23 de enero, el diario LA VANGUARDIA denunciaba públicamente un contrato celebrado entre un señor Ferreyra y los socios de una institución denominada "Sociedad Fabricantes de Ladrillos de la Capital", según el cual el mudido Ferreyra se comprometía á obtener la modificación de una ordenanza sobre hornos de ladrillos, sancionada y promulgada por las instituciones municipales, sin exigir remuneración en dinero, pero sí imponiendo á cada uno de los socios firmantes del compromiso, la obligación de prestarle el apoyo colectivo para las elecciones nacionales que tendrán lugar en 1910, en la siguiente forma: conseguida la modificación de la ordenanza por el señor Ferreyra, los socios se comprometían á dar á éste diez votos cada uno, ó en su defecto la suma de doscientos pesos moneda nacional. Agregaba el compromiso una cláusula que estatuía: que si el señor Ferreyra no conseguía la modificación de la ordenanza en el sentido que la Sociedad Fabricantes de Ladrillos reclamaba, ó si, conseguida la modificación de la ordenanza, y llegado el año 1910, el señor Ferreyra no necesitara de los votos, la obligación de suministrarlos por parte de los socios quedaba sin efecto. En garantía del cumplimiento de este contrato, los socios se comprometieron á depositar en poder del señor presidente de la Sociedad Fabricantes de Ladrillos de la Capital, señor Manuel Cures, las acciones de las emitidas para la construcción del edificio social, valor de cien pesos cada una, acciones que quedarían en poder del presidente, como es lógico, hasta que llegara el momento de hacerse efectiva la cláusula del contrato.

Este contrato —ya que no hay otro término respetuoso con que calificarlo,—fué aceptado por los miembros de la sociedad contratante, según la denuncia publicada por el diario LA VANGUARDIA, en la asamblea del 19 de agosto por mayoría absoluta de votos, firmándose el acuerdo que en concreto decía: "Que para las elecciones de 1910 cada socio firmante deberá proporcionar al señor Ferreyra diez votantes, ó en su defecto abonarle la suma de doscientos pesos moneda nacional para cada uno de dichos votos."

Tales son los hechos que emanan de una publicación que lleva los nombres del señor presidente M. Cures, del señor gerente J. Avellino, y del señor secretario S. Erba, y que es el informe administrativo correspondiente al año 1908, que las autoridades nombradas someten á la consideración de los miembros de la Sociedad Fabricantes de Ladrillos de la Capital.

III

En días sucesivos, los diarios de la capital han hecho publicaciones en este mismo sentido, transcribiendo muchos de ellos los párrafos del documento en cuestión relacionados con el contrato á que acaba de referirme. El diario "La Nación", en su editorial, publicaba un artículo denunciando el delito, y transcribiendo entre comillas, algunas referencias del mismo documento. Y, refiriéndose siempre á la Sociedad Fabricantes de Ladrillos y al contrato inserto en el informe, hacían publicaciones cuotidianas juntamente con LA VANGUARDIA, "El Diario", "La Razón", "Tribuna" "Ultima Hora", "La Prensa", "El País", etc., etc., en una palabra, toda la prensa de la ciudad de Buenos Aires.

A pesar de la forma concreta de la denuncia, á pesar de la clara especificación de nombres, á pesar de la individualización de los que aparecen interviniendo como agentes directos en este convenio de adulteración moral, á pesar de la clarificación demarcación del delito—delito de orden palmariamente público—el ministerio público no ha podido ignorar hechos de tan trascendencia tan notoria, ha dejado transcurrir los días en el mayor silencio.

IV

La exposición de hechos que acabo de formular trasluce dos cosas: primero, la actitud de las personas que públicamente están celebrando semejante contrato; segundo, el temple de las autoridades públicas que, en sus gestiones administrativas, parecen ser capaces de soportar la presión de un caudillo de barrio ó de una sociedad patronal—con complicidad ó sin ella—para dictar y aplicar la legislación que rige á un millón doscientos mil habitantes.

V

El párrafo transcripto como epígrafe, nos muestra cuál era la vida de la institución municipal en Inglaterra, comprobada por una investigación minuciosa, antes de los años 1832 y 1835, cuando el pueblo tuvo necesidad de alzarse revolucionariamente reclamando la reforma, para concluir con esas municipalidades que estaban en poder de cámarillas estrechas; que administraban los intereses públicos en provecho propio; desprovista de la confianza de los habitantes; que derrochaban los dineros de la comunidad; que no atendían los intereses ni las mejoras del pueblo, y que eran fuente de debilidad y causa fecunda de descontento.

Tal pasaba hace un siglo—y más—en Inglaterra, y tal se imputa en pleno siglo XX á la Municipalidad de la ciudad de Buenos Aires, la segunda metrópoli latina del mundo.

VI

Con riesgo de molestar la atención de S. S., no puedo evitarme de comentar estos hechos, procurando un aporte al estudio de sus causas, que permita, por lo menos, si no curar todas sus consecuencias, evidenciar todos sus defectos.

Es bien sabido—y concretándome por ahora á la Capital Federal—que el sistema municipal se encuentra prostituído por vicios de origen, que provienen de las altas clases dirigentes de esta sociedad, y de las representaciones falsamente populares que dictan leyes para toda la República.

Si para un municipio de más de un millón de habitantes, la capacidad legislativa de la clase gobernante ha creído suficiente una ley que sólo acuerda el privilegio del voto á los taberneros que abonan cientos de pesos por impuesto, ó á los traficantes de carne humana que ejan en las arcas de la municipalidad el gravamen oficial de los prostíbulos que regentean; si en una población de tal magnitud sólo han de tener ellos el don de elegir las autoridades locales que dictarán la legislación sobre moral, sobre consumos, sobre higiene, sobre industrias, sobre habitaciones, sobre grandes empresas y compañías privilegiadas, ¿cómo no va á ser posible que el régimen municipal alcance y aún sugiere el grado de corrupción de que se quejaban los habitantes de Inglaterra hace más de un siglo, cuando las municipalidades estaban regidas por los "burgos podridos" y los "burgos del bolsillo", como se denominaban en aquel tiempo á los que en pública connivencia con la clase industrial y propietaria de Inglaterra administraban en toda forma sus poblaciones?

Desprovisto completamente el pueblo obrero de derechos para la elección de los representantes que han de dictar las leyes municipales que se le aplican; ó, en tiempo no lejano, viciada la caricatura de sufragio general que acordaba derecho de voto al que pagaba una contribución municipal de cinco pesos—y viciada por la acción de tantos hombres que rigen hoy los intereses públicos del municipio ó del Estado—es lógico, sería explicable y es justo, que ese pueblo obrero proclame, en presencia de estas monstruosidades administrativas, como el pueblo de Inglaterra, "la revolución ó la reforma".

VII

Constantemente ha circulado en las sociedades de la administración municipal—mejor dicho, en todo el engranaje burocrático del Estado—la fama de que tales deberes eran obra personal de tal caudillo, ó de que cual ordenanza se dictaba en provecho exclusivo de cual otra comandita; pero hasta ahora nunca se ha dado publicidad en letras de molde á un pacto por el cual un individuo se compromete á obtener la modificación de una ley de orden público municipal mediante un número determinado de votos ó una cantidad fija de dinero.

Es el caso de traer á la memoria aquella famosa municipalidad de San Francisco de California, á cuyo frente figuraba un tal Schmitz, y detrás del cual se ocultaba la silueta de Mc. Carthy, agente de los sindicatos de la ciudad; ó el célebre caso de Croker, que sin ser intendente municipal ha gobernado despóticamente á Nueva York, y viviendo en Inglaterra se trasladaba á Estados Unidos dos meses antes de las elecciones, "hacía la elección" y regresaba á su castillo de la Gran Bretaña satisfecho del triunfo; ó del no menos famoso Sam Parks, que comienza siendo agente de una simple sociedad de obreros, se transforma después en el factotum del gran sindicato "George A. Fuller Company", con cerca de cien millones de capital, más tarde en agente de la "Compagnie réunie des biens fonciers et de la construction", con un capital de más de 500 millones de francos, y cuyo consejo de administración lo formaban James Stylman, poderoso millonario, el banquero Jhon D. Rockefeller, el banquero Cornelius Vanderbilt, el banquero Jhon W. Gates (en representación de los intereses de los ferrocarriles), los millonarios James H. Hyde, M. Augustus, D. Julliard (representantes de los intereses financieros de las compañías de seguros sobre la vida), Charles Schwab (representante del trust de acero), sin excluir á la gente de Bolsa, con la lógica y consecuente participación de los tiburones de la política. Sigue Sam Parks, del que parece hayan recibido lecciones los acusados, y después de varios procesos de los que inevitablemente salía absuelto, por razones que han permanecido misteriosas, concluye con abrumadores cargos que no pudieron atenuar, á pesar de sus indudables empeños, los poderosos sociedades patronales yanquis, concluye, decía, en la cárcel, condenado en Nueva York, acaso por algún juez llegado de París.

¿Para qué voy á citar, señor, los escándalos de la municipalidad de Chicago, con qué objeto voy á cometer la imprudencia de referirme á las comunas de la provincia de Buenos Aires, y, en una palabra, á las de la república, que en su mayoría no han encontrado hoja de parra para cubrir sus pudores?

VIII

Me aperciba de que me he quejado de la tardanza del ministerio fiscal, cuando si el ministerio fiscal permaneció inactivo, bien hubiera podido corresponder la iniciativa de este juicio al ciudadano que ocupa el empleo de intendente municipal y los otros ciudadanos que, elegidos por 6 á los otros ciudadanos que, elegidos por 6 y pico de votos en un padrón de cerca de siete mil inscriptos, gobiernan desde el concejo municipal dictando leyes para la comuna, á una población que tiene próximamente un millón doscientos mil habitantes.

Y era lógico que á ellos correspondiera la iniciación de este juicio. Si, pues, toda la prensa de la Capital Federal ha hecho público un convenio por el cual un individuo se comprometía á obtener la modificación de una ordenanza de higiene pública á cambio de dinero ó votos, eran aquellos ciudadanos encargados de dictar la ordenanza y de promulgarla los que, velando por su propia honestidad y decoro y dando un poco de seriedad á la función pública que desempeñan, á quienes correspondía haber ascendido desde los puestos que ocupan hasta la ley, para exigir el cumplimiento de ésta, violada con todo descaro, y defender la propia posición personal y administrativa, envuelta de sospechas y de fama poco envidiables por un documento de la índole del que he comentado.

Tampoco ha sucedido eso; no sucederá; no hay ejemplo en la República Argentina, me atrevo á afirmarlo, de un caso semejante. Pero es de esperar en lo sucesivo, en un futuro acaso no distante, una era mejor de dignidad que esta que tenemos, cuando la única parte sana de la población—la clase trabajadora conscientemente organizada para la defensa de sus intereses individuales y colectivos—entre ampliamente en el terreno de la acción política, en contra de tantos partidos, ó facciones, ó banderías, ó comités, que vienen gobernando el país desde su nacimiento hasta el tiempo presente.

IX

No puedo privarme del derecho de exponer en este escrito otra consideración de índole más general, resultado de hechos públicos, por otra parte.

En el juzgado á cargo de U. S. se han tramitado y se tramitan aproximadamente cincuenta procesos por violaciones de la ley electoral, en los que aparecen comprometidos ciudadanos pertenecientes á partidos de la clase gobernante; S. S. ha condenado á la pena que marca la ley á varios transgresores y entre ellos al ex ciudadano E. Alonso Criado, sentencia ésta confirmada por la Exma. Cámara de Apelaciones—y mientras en la cárcel otros cumplían su condena, también por delitos electorales, S. E. el señor vicepresidente en ejercicio del mando supremo de la nación, doctor José Figueroa Alcorta, firmaba el decreto de indulto á favor de un privilegiado.

Objeto del clamor público fueron las elecciones municipales de 1907, anulada la primera y comentada en todos los tonos la segunda, de la que surgiera el concejo deliberante actual; la prensa toda de la república se ha ocupado del escandaloso fraude dirigido por personas de alta posición política, en las elecciones de marzo y octubre de 1908, y para completar el cuadro de la vida política en la República Argentina, no basta sino citar aquella célebre proclamación de candidatos á diputados nacionales que, para las elecciones de 1908, realizara el partido autonomista, asamblea en la cual el súbdito italiano Cayetano Gangui, vastamente conocido de todo el país por sus prestigios electorales, proclamaba públicamente los candidatos del partido, al que pertenece el ciudadano que hoy ocupa la presidencia de la H. Cámara de diputados de la nación; y citar el caso de ciudadanos argentinos que, disfrutando de sueldos cuantiosos por parte de las empresas ferrocarrileras que ejercen monopolio en el país, tienen su banca en las cámaras del congreso, y hasta presiden comisiones de su seno; ó el caso de ciudadanos que han sido ó son ministros, vinculados á los directorios de empresas ó sindicatos que disfrutan de cuantiosos privilegios legales en la república.

¿Qué extraño es entonces, señor, que sean ellos los que hagan para la capital de la república una ley de elecciones municipales como la que rige, y contribuyan á formar cuerpos electivos que tienen que verse, un semestre después de la elección, empañados por imputaciones más ó menos veladas, como la que ocupa el fondo de esta acusación?

X

Es de confiar que la acción persistente y decidida de los ciudadanos, y la acción transformadora y enérgica de la colectividad organizada de ellos, en el proceso de una lucha intensa cuyos principios radican en un antagonismo económico y cuyas consecuencias sociales se traducen en la forma objetiva de una clase que gobierna de acuerdo con sus propios y exclusivos intereses, y de otra clase gobernada, que sólo tiene para su defensa la fuerza de la unión y uno que otro derecho arrojado desde arriba,—es de esperar que ha de verse en la República Argentina la evolución saludable de las instituciones, realizada merced al empuje de la clase trabajadora, actuando en todas las manifestaciones de la vida social, orientada por los principios que sostienen su emancipación de toda tutela política ó económica.

XI

Las consideraciones expuestas han decidido esta acusación ante la justicia, demandando la aplicación de la ley para todos aquellos que no han tenido reparo en conculcarla públicamente.

Por esto acuso á los señores José G. Ferreyra, domiciliado en la calle Florida número 22, Manuel Cures, J. Avellino y S. Erba, domiciliados en la calle Bulnes 1122, por violación del artículo 104, inciso 1 de la ley electoral, pidiendo para ellos, de acuerdo con los hechos expuestos y que oportunamente probaré, y las razones de derecho que ampliaré en la estación debida del juicio, la aplicación de la pena máxima determinada en el artículo 104 inciso 1 y artículo 111, inciso 1 de la ley electoral.

En consecuencia, á U. S. pido:

1o. Tenerme por presentado y por constituído mi domicilio legal en la calle y número que indico.

2o. Mandar agregar los ejemplares de los diarios LA VANGUARDIA, "La Nación", "La Prensa", "El Nacional", "El País", "Tribuna", "La Razón", "Ultima Hora", "El Diario", etc., etc., que acompaño al presente, marcando en color las partes respectivas.

3o. Fijar día y hora para que tenga lugar la audiencia del artículo 116 inc. 1 de la ley electoral y dar la intervención que corresponda al señor agente fiscal.

4o. Previo los otros trámites de procedimiento, fallar en su oportunidad debida, condenando á los ciudadanos acusados á la pena máxima que dejo solicitada en el cuerpo de este escrito, con todos sus accesorios legales y costas.

Será justicia.—ENRIQUE DICKMANN—MARIO BRAVO.

CÁTEDRAS DE "MORAL CÍVICA Y POLITICA"

"La Prensa" sostiene calurosamente el proyecto del ministro del señor Figueroa Alcorta, doctor Naón, estableciendo en los colegios nacionales cátedras de moral cívica y política (!).

Los poderes públicos cumplen con eso, según el diario oficioso, el deber de "educar en la virtud republicana á las generaciones que concurren á la escuela."

Son candidatos á ocupar dichas cátedras, según nuestras noticias; el prof. Gangui, el joven Alonso Criado, los pequeños héroes electorales Llames y Corna, y el traficante Ferreyra, secretario privado del factotum de la camorra municipal.

PARLAMENTARIAS

Diputados

La cámara estaba citada para celebrar sesión ayer, pero, como es de práctica, no concurrió el número suficiente para formar quórum. El libro de asistencias se cerró á las 4.15 p. m., con 42 diputados.

El hecho de que no concurriera mayor número fué motivado por la muerte del señor Carman, suegro de los dos diputados Cantón. La cámara prefirió, á reunirse, marchar "vía Recoleta"... camino de la holgazanería.

La secretaría ha citado nuevamente para el viernes.

Senadores

La comisión de presupuesto en su afán de revancha agota todos los medios para molestar al señor Figueroa, demorando el despacho del proyecto de presupuesto.

Cuando todo se creía terminado, la comisión, al corregir las pruebas de imprenta, halla que muchas partidas están equivocadas y resuelve postergar su dictamen. Las nuevas modificaciones alteran completamente las sumas totales de los distintos anexos y, ni aproximadamente se conoce á cuánto ascienden.

Sucede así que el senado, que debía reunirse hoy, no podrá hacerlo hasta tanto la comisión presente el despacho definitivo.

Es posible, y se rumorea ayer en antesalas, que la mayoría tome hoy, en privado, alguna resolución en el asunto.

El impuesto "especial" á las tabernas

EN LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

Toda medida tendiente á restringir el abuso y aún el uso del alcohol, ha levantado siempre en los expendedores de esos venenos las resistencias más tenaces.

En Francia cuando el parlamento se proponía dictar una ley prohibitiva de la fabricación del ajenjo, los dueños de las destilerías supieron interesar en su causa á un buen número de "padres de la patria" para que no prosperara el proyecto de ley, y sobre la salud pública de una nación entera pesaron más los intereses de los que se enriquecían envenenando al pueblo y propendiendo á su degeneración.

Mejor éxito le cupo á igual iniciativa en Bélgica y en algunos cantones suizos.

En Norte América se apeló á otro recurso para combatir el alcoholismo: al impuesto de licencia para tener abiertas las tabernas y los despachos de bebidas alcohólicas anexos á los almacenes de comestibles. Ese impuesto cuyo mínimum en algunos Estados de la Unión Americana es de 500 dólares, alcanza en otros hasta un máximum de 500, mientras que hay Estados que lo aplican de 800, 1000 y 1500 dólares. Nunca hubo un impuesto mejor aplicado y nunca sería mejor empleado su producto que invirtiéndolo como contribución para el sostenimiento de los asilos, manicomios y cárceles que se hallan poblados de víctimas del alcoholismo.

En la Argentina hasta ahora sólo se han discutido en el parlamento los dos proyectos del ex diputado socialista, A. L. Palacios, sobre el impuesto á las tabernas y prohibición del expendio del ajenjo, proyectos que no han pasado de ahí, gracias á su ausencia del congreso por obra del fraude electoral, lo que ha impedido que pudiera seguir machacando sobre ese y otros proyectos de ley de capital importancia.

Ahora, en estos días, se inició en la provincia de Buenos Aires un tímido proyecto que apenas alcanza á gravar con una patente especial de 250 pesos á los despachos de alcoholes clasificados de la categoría y con otra de 150 á los de 2a. Sin embargo, los taberneros dieron inmediatamente el grito de alarma y encontraron que el impuesto era inconstitucional (?),—para esa gente la constitución debe estar amoldada á sus intereses para servirlos—y en nombre de ella llegaron hasta amenazar con una especie de huelga (el cierre) que sería deseable que durara para siempre.

No les faltan defensores en el periodismo. Aquí en la capital desempeñó ese papel "La Prensa", que, sin embargo, dice desear la elevación moral del pueblo, aunque lo hizo en la forma equilibrista que caracteriza siempre su conducta equívoca. En Bahía Blanca, en cambio, el diario "La Capital" los ha defendido á capa y espada terminando un artículo con este párrafo:

"Esperamos que el señor ministro de Hacienda se preocupe del asunto y lo resuelva con espíritu de justicia, mandando suspender desde luego la aplicación de la nueva ley."

Y el ministro, doctor Gándara, para acallar la grita de los envenenadores, ha dicho: "es conveniente que el comercio no se muestre alarmado, porque el gobierno no pretende perjudicarlo ni desconocer sus derechos"... á seguir envenenando á los consumidores, debía haberle agregado.

Y como la protesta tomaba por base la "acumulación de impuestos", es decir, que la nueva patente era aparte del impuesto sobre el capital en giro, "La Nueva Provincia" de Bahía Blanca explicó así el asunto:

"No es tampoco un leble impuesto, desde el momento que del porcentaje del capital en giro se deducirá la parte proporcional á la venta de bebidas alcohólicas, de manera que la patente proporcional se calcula independientemente del expendio de bebidas.

"Un almacén, por ejemplo, con despacho de bebidas, pagará impuesto sobre el capital en giro por todos sus ramos ó mercaderías y patentes fija, aparte de 250 ó de 150 pesos, según su categoría, por el expendio de licores, vinos, etcétera.

La reglamentación de este impuesto establecerá también la supresión de las patentes similares que aplican las municipalidades, entregándoles, en cambio, el 30 por ciento de su producido, proporcional al número de casas que expendan bebidas en el partido."

En resumen, llegamos á la siguiente comprobación: se ha temido aplicar un impuesto demasiado elevado y por eso no excede de 250 pesos. Más aún, se llegó á suprimir los demás gravámenes, lo que equivale á reducir la patente "especial" No nos asombra, pues, que los bolicheros alcoholizadores hayan dejado de protestar. Su negocio seguirá prosperando con la venta del alcohol por copas, proporcionando borracheras al alcance de todos los bolsillos.

Periodismo

"El Avisador Mercantil".—En su número correspondiente al 1o. de febrero, editado en forma de revista, trae un resumen del año comercial que terminó el 31 diciembre de 1908, con todo los datos referentes á quiebras, concordatos, arreglos, etc., minuciosamente detallado, y de los que el lector puede darse una idea exacta del verdadero estado actual de las industrias y comercio de este y de los vecinos países.

"La Industria de Cueros y Calzados". Hemos recibido en un solo volumen los números 107 y 108 correspondientes al mes de enero.

Rastacuerismo fúnebre

En cuanto muere un hombre "importante", no se sabe qué hacer para honrarlo como á su rango corresponde. Vienen en seguida las demostraciones más extravagantes, con las que de seguro se busca adular á los personajes que mandan, haciéndoles vislumbrar futuras apoteosis de ultratumba.

Ha muerto ahora un señor muy rico, aunque bastante joven, estanciero y presidente del Banco de la Nación, el doctor Ramón Santamarina. Qué creen ustedes que se ha supuesto lo más grato á los manes del finado? Traerlo de muchas leguas de aquí, y exhibirlo en el local del Banco, transformado al efecto en capilla ardiente.

Los muertos solo piden reposo. Se lo dan quienes los llevan y los traen, haciéndolos estorbar é incomodar al público que tiene derecho á que no se convierta en necrópolis, ni pasajeramente, el lugar de sus negocios y su actividad?

Por higiene, por buen gusto, aún por respeto á los muertos, habría que dejarlos tranquilos.

En Alemania, donde la higiene prospera más que aquí el rastacuerismo, hay casas especiales destinadas á albergar los cadáveres mientras llega la hora de enterrarlos ó cremarlos.

Aquí, sucede todo lo contrario. Si el muerto perteneció á la alta burocracia, hay que llevarlo á la Casa de gobierno, al Banco, ó á donde sea; si fué diputado, al palacio del Congreso. Cuando muera Onelli, porque no será eterno, se llevará su cadáver al jardín zoológico, convirtiendo en capilla ardiente la casa del elefante?

Despilfarros comunales

UN EMPLEO CÓMODO, AGRADABLE, VENTAJOSO Y EXCELENTE

Carlos Aubone es el feliz mortal á quien la comuna de los ricos ha proporcionado un empleo con muchos pesos de sueldo para no hacer ningún trabajo.

La sociedad sportiva argentina ha sido delegada por la municipalidad de la capital para entenderse en la instalación de un "Stadium" con capacidad para varios regimientos de gimnastas.

El señor Demarchi, presidente de ella, empezó á cumplir su cometido designando al ex secretario del jefe de policía, Carlos Aubone, para que estudie é informe lo pertinente respecto al paraje más conveniente para instalar dicho "Stadium".

Y Aubone estudia...; estudia qué ha de informar. Pero al mismo tiempo consume...; consume los mil pesos mensuales de sueldo con que se le remunera tan penoso trabajo, por el que se le han adelantado 4000 pesos.

Y todo ese dinero lo paga la caja municipal, es decir, los contribuyentes, que cargan con todos los impuestos municipales que gravan el consumo.

Son productos propios de una comuna administrada por los ricos. Otro gallo cantaría si la comuna fuera del pueblo.

LOS JUICIOS ELECTORALES

UN NUEVO ESCRITO

EL FALSO ESCRUTADOR LLAMES

Justiniano Posse complicado en la falsificación de documentos

Damos á continuación el nuevo escrito presentado ayer al juzgado federal por el ciudadano H. Chagnaud, patrocinado por el letrado Alfredo L. Palacios. Dice así:

"Señor Juez federal:

H. Chagnaud, en el juicio que por falsedad electoral y usurpación de estado civil sigue contra Miguel Llames, á V. S. como mejor proceda digo:

I

El perito doctor Atanasio Quiroga, acaba de informar al juzgado sobre el nombramiento de escrutador que remitió el jefe de la oficina de correos, doctor Justiniano Posse, lo que me permitirá ocurrir oportunamente ante V. S. iniciando la acción que corresponde contra el falsificador de ese documento.

Ahora bien, señor juez. Todas las diligencias de prueba solicitadas en el término legal y antes de la feria han sido realizadas, de manera que corresponde, una vez abiertos los tribunales, que V. S., de acuerdo con el inciso 3o. del artículo 116 (10) de la ley electoral, cite inmediatamente á nueva audiencia para oír la acusación y la defensa, dejando la causa en estado de sentencia.

II

Persisto con toda tenacidad en mi propósito de perseguir á los que cometieron grave delito contra las libertades públicas, á pesar de la actitud vituperable del presidente Figueroa que relajando los resortes de la ley, pisoteando las instituciones orgánicas del Estado, ofendiendo profundamente á la moral política, acaba de insultar á uno de los delincuentes, acusado por mí y condenado por V. S., lo que significa lanzar un reto á los hombres honestos, pues se decreta la impunidad de los falsificadores del voto, mientras él, jefe supremo de la nación, se erige audazmente en vulgar "empresario" del fraude que organiza desde arriba.

Esta actitud del presidente de la república después del escandaloso proceso electoral del 8 de marzo y 18 de octubre, que por sí solo justificaría la asonada, para conseguir la realización de ideales que dentro de una democracia orgánica deben perseguirse por la acción tranquila y educadora, sería suficiente para desalentar el espíritu de los que bregamos por el saneamiento político, si no nos sintiéramos impulsados por un sentimiento de justicia—desconocido del primer magistrado—que nos orienta hacia objetivos claros, definidos, de honradez cívica, que al fin han de triunfar, porque es cierto que la verdadera política práctica es la política honesta.

III

Por tanto, á V. S. pido se sirva citar inmediatamente á las partes, de acuerdo con el inciso 3o. artículo 116 de la ley electoral, para la audiencia que dejo solicitada en el párrafo I.

Es justicia.—A. L. Palacios."

De La Plata

La asamblea radical—Certámen científico—La ciudadanización de extranjeros—Los dependientes de ferretería—Las acusaciones de LA VANGUARDIA á la camorra municipal.

LA PLATA, febrero 3—Anoche efectuóse la asamblea radical. A las 8.30 una murga "sui géneris", la emprendía radical y furiosamente contra el buen gusto, atronando el espacio con los compaces de las dianas como "anticipo á la victoria próxima y segura".

Seis oradores leyeron sus discursos calcados todos en el mismo patrón. En ampulosas frases acompañadas de gestos airados, se vaticinó el resurgimiento cívico, previa una cruzada redentora en las barricadas, parques y cuarteles...

El programa del partido está en la conciencia de cada radical y proclamamos que nuestro jefe es don Hipólito Irigoyen; —así afirmó uno de los oradores—mientras tanto el público aplaudía las espléndidas frases del tribuno!...

Nada se dijo allí de todo cuanto interesa directamente al pueblo trabajador. Los problemas concretos, los principios sencilla y llanamente expresados en fórmulas concisas, no tienen cabida dentro de la hojarasca fraseológica radical.

La juventud universitaria radical platense, aplaudió entusiasta y delirante la llamada á congregarse al cantón y á las trincheras, así como muchos de ellos aplaudieron al paladín de las hecatombes internacionales, don Estanislao Zeballos.

El telón descendió, la murga descompaginó una marcha militar, la bandera del parque flameó victoriosa y los radicales platenses acompañaron hasta la estación á los delegados del comité en esa.

—El Centro Nacional de Ingenieros agrónomos ha resuelto celebrar un torneo científico, en conmemoración del centenario. Los temas elegidos son de interés general para el progreso de la agricultura é industrias derivadas.

—Se han reanudado las tareas ordinarias en el juzgado federal. Con tal motivo algunos compañeros han resuelto activar las solicitudes de ciudadanía que tienen en tramitación los afiliados al Partido, pues el fracaso de la fusión de los Centros en ésta, había motivado la paralización de las diligencias de esa importante función del subcomité electoral de La Plata. Dentro de pocos días se publicará en LA VANGUARDIA el informe respectivo.

—Los dependientes de ferretería han constituído una asociación, bajo los auspicios de la Liga Democrática Cristiana. Muy demócratas y muy cristianísimos os dependientes ferreteros.

—Entre los lectores de nuestro diario se sigue con mucho interés las denuncias que éste publica sobre la camorra municipal. La canalla dorada tendrá una vez más que sentir la palabra acusadora de nuestro Partido, que levanta su cátedra de democracia, poniendo de manifiesto la corrupción de que hacen gala los tahures de la política criolla.

Los muertos

Los radicales criollos están de conmemoraciones: el Parque ayer el 4 de febrero hoy. Lo que no fué más que una revuelta fracasada, con fines dudosos, tiene para ellos la importancia de un acontecimiento glorioso. Cuatro año después la celebran todavía.

En un manifiesto á franjas oblicuas, color azul y blanco, los muy "patriotas" invitan á la juventud, que siempre "está de pie", á una asamblea en el Buckingham, hoy á las 8 de la noche.

Los "puros" no podían dejar pasar el aniversario cuarto de la triste fecha sin rendir homenaje á los caídos de entonces y á los canallas de hoy, llegados al gobierno por la claudicación y la desgracia.

La "pureza" está dignamente representada en Irigoyen, gobernador de Buenos Aires, colaborador en el desgobierno del señor Figueroa; en el veterinario Adaro, gobernador de San Luis, gracias al mismo presidente de la república, al que imitó clausurando por la fuerza armada la legislatura de su provincia; en otros muchos que en este instante escapan á nuestra memoria y que forman la legión que vive del desorden... y del presupuesto.

Camarilla de aventureros y fracasados, tiene siempre pronto el nombre de Alem para encubrir sus desaciertos, sus trapisondas repulsivos y sus contemporizaciones vergonzosas.

Sin más programa que la revuelta y que el pasado, en cuyo recuerdo se solazan, están diciendo fanfarronadas y sandeces desde hace un siglo sin realizar nada, es decir, nada bueno.

Es hora de que abandonen la máscara burda de la albura y de la intransigencia con que encubren su hipocresía y sus ambiciones desmedidas y bajas, y entren en masa—que estarán en su papel—en el redil de las facciones adueñadas del poder.

El partido radical ha decretado su propia muerte con sus procederes nada democráticos y nada limpios. Todo ha concluído. "Consumatum est!"

Por las mujeres y los niños

EL INSPECTOR OBRERO AD HONOREM

Nuevas denuncias de infracción

El ciudadano Enrique Barca, autor de numerosas denuncias de infracción á la ley que reglamenta el trabajo de las mujeres y los niños, nos comunica que ha denunciado en la sección 24a. de policía, hace más de ocho días, que en la calle Guale guay 665 existe una fábrica de bolsas donde trabajan menores de 16 años con un horario de 10 horas y una y media para

CIGARRILLOS, á 0.10

LA POPULAR N° 1,

ESPECIALES EN CALIDAD Y PREMIOS

almorzar. Las mujeres menores se ocupan con máquinas á pedal violando el artículo 20., inciso 1o y 3o, como también artículo 17 de la ley.

A pesar de haberse levantado dos actas en la comisaría 24a., haciéndose constar la infracción, y de haber declarado el patrón, las autoridades policiales, que son á la vez inspectores oficiales, nada han hecho, solidarizándose con el industrial contra la ley.

Anoche no pudo sesionar el comité encargado de la inspección y cumplimiento de la ley, por falta de asistencia de los delegados.

La secretaría llama la atención de los insistentes á fin de que en las reuniones sucesivas sean más puntuales.

HUELGAS

El conflicto del Tandil

La intervención de delegados

Se nos pide la publicación de la siguiente nota:

"La U. G. de Trabajadores envió á la ciudad del Tandil al obrero Juan Cuomo, en compañía del obrero Roque Filippone, en representación de la sociedad U. G. de Picapedreros y Graniteros, sección Buenos Aires, para que hicieran todo aquello que fuese provechoso á una solución feliz de la larga huelga que allí se está sosteniendo.

Inmediatamente de haber llegado los dos delegados, se pusieron en campaña para cumplir tal propósito. Una vez obtenida la autorización de la asamblea obrera, se entrevistaron con una comisión patronal. Después de muchas concesiones se llegó á un acuerdo, y todo hacía creer que el conflicto iba á quedar felizmente zanjado, cuando imprevistamente, después de una reunión definitiva cuyas conclusiones iban á ser sometidas á una asamblea obrera, una sociedad que los patrones tienen constituída, tomando una ingerencia que no le correspondía, envió una nota á la comisión obrera, media hora después de terminada dicha reunión, comunicándole que no podían aceptar una de las cláusulas del convenio.

Esto determinó la ruptura brusca de los trámites resolutorios del conflicto. Nuestro delegado y el de los obreros picapedreros regresaron á ésta dejando las cosas en el mismo estado.

Posteriormente los obreros canteristas reunidos en numerosas y entusiastas asambleas, resolvieron continuar la lucha hasta lograr el triunfo de sus aspiraciones.

Estos obreros trabajan en varias canteras que han abierto. El ánimo es inmejorable y el triunfo obrero será un hecho más tarde ó más temprano. Así nos lo manifiesta por nota la secretaría de la U. O. de las canteras del Tandil.—Saludamos muy cordialmente.—Por la junta—Juan Cuomo, pro-secretario."

MUEBLEROS RUSOS

Este movimiento huelguista sigue desarrollándose en sentido favorable á los trabajadores.

Ya han aceptado las nuevas condiciones de trabajo algunas casas de menor importancia que no pertenecen á la asociación que anunciamos en publicaciones anteriores.

Ayer hemos concurrido al local del Centro Socialista Méjico 2070, donde se reunen los huelguistas y conversamos con varios de estos obreros.

Aunque apasionadamente, hablan con seguridad de la situación real del conflicto. Comprenden que á ciertos patrones judíos costará mucho doblegarlos, pero esperan corregir su objeto si la solidaridad se mantiene como hasta ahora.

En 24 de Noviembre se halla detenido un ruso huelguista, sin que la misma policía sepa precisar las causas de su detención.

Hoy se efectuarán dos asambleas en Méjico 2070.

El reposo del sábado á la tarde

Una interesante cuestión que acaba de tratar el Congreso gremial belga es la del reposo del sábado á la tarde. Ella fué presentada por el Sindicato de los empleados y viajantes de Lieja. El informe que ha sido presentado al Congreso acerca de esta reivindicación considera el reposo de la tarde del sábado como un corolario del reposo dominical. Justamente hay que hacer notar que, bajo el actual régimen, el reposo del domingo, para los obreros sobre todo, "consiste en meterse en sus matorrales, ó en sus torchocos, en arreglar sus rojas y por último, en hacer sus compras en las tiendas".

En Inglaterra, la reforma es aceptada, y el trabajo se suspende en las fábricas el sábado más pronto que los otros días.

En Suiza ha entrado en vigor la ley del 20 agosto 1905 ajando que en todos los establecimientos sometidos á la ley sobre las fábricas, la duración del trabajo el sábado y la víspera de los días feriados no deberá pasar de 9 horas, ó en ningún caso prolongarse después de las 5 de la tarde.

En Francia, diferentes tentativas tendientes á dar al cierre de las fábricas el sábado después del medio día, han sido hechas á continuación de la propaganda realizada por los empleados, mas no han dado resultados hasta el presente. La cuestión ha sido objeto de una proposición de ley presentada por el senador Mr. Waddington el 23 diciembre 1903, y aprobada en marzo de 1904.

Desde esta época, el proyecto, transmitido á la cámara de diputados, duerme en las carteras, esperando que la comisión del trabajo quiera hacerlo salir.

En Alemania, ciertas industrias han introducido igualmente el reposo del sábado después del medio día, sin que la medida se haya hecho general.

Los empleados, por su lado, aunque partidarios de la reforma, no han organizado hasta el presente ningún movimiento para obtenerla. Ellos piensan, sin embargo, que muy próximamente será objeto de su propaganda.

En Bélgica se señala la propaganda hecha por los empleados de Amberes.

En lo que concierne especialmente á los empleados, nada impide permitir decir que la reforma no puede ser establecida. Muchas ramas benefician ya en parte de esta ventaja. Los empleados de barcos están libres el sábado á las 3, y los empleados de la administración en general están en ver energía que daría á los trabajadores.

Por otra parte, el informante asegura que desde el punto de vista económico, esos días á tres horas de trabajo por semana de menos pueden ser recuperadas con el suplemento de fuerzas y de que daría á los trabajadores un reposo verdaderamente reparador, es decir, un domingo de que disponerán completamente para gozar.

Por último el reposo del sábado pondrá fin á este argumento que consiste en decir que la necesidad para la clase obrera de hacer sus adquisiciones el domingo impide el cierre de los almacenes el domingo y la reforma producirá plenamente sus efectos si los patrones consienten pagar el viernes en vez del sábado.

El informante sometió al Congreso un voto tendiente á encargar á la Comisión central organizar una campaña para preparar la opinión pública á la obtención de la reforma y la propaganda por una huelga que siguiera la ejecución.

TELEGRAMAS

(AGENCIA HAVAS)

RUSIA

LA INTERPELACION EN LA DUMA SOBRE EL ASUNTO LAPOUJINE

Los agentes provocadores

ACUSACIONES CONTRA EL GOBIERNO

SAN PETERSBURGO, 3 — El asunto Azeff es el tema de todos los comentarios. La prensa le dedica extensas crónicas, y los principales órganos exigen su castigo, atribuyendo la culpabilidad de numerosos atentados, organizados durante tres años y á consecuencia de los cuales fueron condenadas á muerte y ejecutadas muchas personas.

Se asegura que Azeff y Ratchowsky combinaban atentados con la autorización del ex ministro Durnovo y en diversas ocasiones había hecho colocar bombas, valiéndose de afiliados á las llamadas "legiones negras", y luego denunciaba á revolucionarios inocentes de todos los atentados.

El diario "Rech" publica el informe del Partido Socialista ruso referente á Azeff, á quien califica de "provocador pagado por el gobierno". La circulación de este diario ha sido impedida por la policía.

En los centros obreros y estudiantiles se han repartido manifiestos revolucionarios. En la capital reina gran agitación.

SAN PETERSBURGO, 3 — Un público numeroso llenaba los pasillos del palacio Tauride, con motivo de la reapertura de la Duma, y ante el anuncio de que iba á tratarse el arresto del consejero Lapoujine y del caso Azeff.

Abierta la sesión, el público se instaló ruidosamente en la barra, profiriendo gritos contra la policía y los agentes instigadores.

En seguida el diputado profesor Pokrowsky desarrolló la interpelación de la extrema izquierda, relativa al funcionamiento de los tribunales de Ekaterinoslaw, Kieff, Wladivostok y otras ciudades, declarando que cada uno de ellos se sirve de agentes provocadores. El orador acusó al gobierno de valerse de Azeff y Ratchowsky para organizar atentados. Dijo que en ciertos momentos no se ha vacilado en atentar contra ministros y altos personajes del imperio, recurriendo á los mismos medios, para servir en esta forma á la política de los ministerios de Gosemenlin y Stolypin.

"Nada hizo el gobierno, afirma Pokrowsky para impedir tales crímenes."

Leyó después parte del informe del comité del Partido Socialista ruso, que señala á Azeff como provocador, é invita á sus afiliados á vigilarlo.

El diputado von Anrep, de la fracción de los octubristas, se opuso al pedido de que se trate con urgencia este asunto. Sostuvo que los miembros del centro reprobaban el empleo por parte del gobierno de los provocadores de oficio, pero, manifestó, la Duma debe investigar minuciosamente los hechos, y terminó proponiendo que la interpelación pase á estudio de la comisión correspondiente con el encargo de informar dentro de un plazo máximo de diez días.

El diputado por Odessa, abogado Pergament, en nombre del grupo de los cadetes, interrogó al ministro del interior si conocía el papel desempeñado por Azeff en numerosos atentados terroristas. Concluyó su discurso declarando que el gobierno debe explicar las medidas adoptadas para evitar semejantes crímenes, si desea que no se le acuse como cómplice de tales actos.

El presidente de la Duma comunicó que el ministro del interior no se hallaba presente, agregando que se le anunciaría el resultado de la sesión.

Azeff será preso?

SAN PETERSBURGO, 3 — En los corrillos de la Duma corre con insistencia el rumor de que el agente instigador de la policía secreta, Azeff, ha sido arrestado, y se agrega que será llevado ante una corte marcial para responder de las graves acusaciones formuladas contra él.

LA LUCHA EN PERSIA CONTRA LA TIRANÍA DEL CHA

En Teheran se teme un levantamiento

SAN PETERSBURGO, 3 — El diario "Reuss" dice, en una información de su corresponsal en Teheran, que en dicha capital circula el rumor de que es inminente una insurrección.

El coronel Linkhoff, comandante de los cosacos, ha adoptado grandes medidas de precaución.

La ciudad está ocupada militarmente.

LA BUROCRACIA CORROMPIDA

Igual en Rusia que en Buenos Aires

SAN PETERSBURGO, 3—Ha comenzado la vista del proceso contra el barón Frederiks, ex-gobernador de Nijni-Novogoroú, á quien se acusa de haber recibido dinero de algunos comerciantes de cereales en cambio de favores administrativos.

FRANCIA

El embargo de los salarios

PARIS, 3—La comisión del trabajo de la cámara de diputados ha dictaminado en favor del proyecto del diputado Bonnevay prohibiendo el embargo de los salarios, cuando sean inferiores á dos mil francos anuales.

La cuestión turco-búlgara

PARIS, 3—"L'Echo de Paris" publica un telegrama de Berlín diciendo que se asegura allí que la Sublime Puerta, contrariamente á lo que creen ciertos órganos londinenses, rechazará la fórmula de arreglo de la cuestión pendiente entre Turquía y Bulgaria propuesta por Rusia, por considerar las ofertas de esta última potencia insuficientes para ella.

VIENA, 3 — En su número de la fecha, el órgano oficioso "Wiener Allgemeine Zeitung" declara que Austria y Alemania se abstendrán de aconsejar á Bulgaria de aceptar la proposición rusa respecto al arreglo con Turquía.

Francia y Alemania en Marruecos

PARIS, 3—Las negociaciones entabladas entre Francia y Alemania para tratar de llegar á un acercamiento económico con respecto á Marruecos continúan muy activas, y se sabe que empiezan ahora á tomar una forma definida.

ESPAÑA

Nueva estafa del cura Cucarella

VALENCIA, 3—Se ha presentado una nueva acusación contra el cura Cucarella, á quien se atribuye la estafa de las comunes formuladas por varios vecinos que le acusan de estafas.

Parece que Cucarella ofreció al ayuntamiento de esta ciudad la resolución de un asunto administrativo que había de gestionarse en el ministerio de la gobernación, y por este medio estafó al municipio unos mil quinientas pesetas.

OTRA VEZ LA HORCA

Un doble asesinato jurídico?

MADRID, 3—Telegrafían de Sevilla que esta mañana ha sido ejecutado "El Herrero", coautor del asesinato de los dos guardias civiles que fueron muertos en un tren correo de Jérez de la Frontera.

Hasta el último momento, "El Herrero" hizo protestas ardientes de su inocencia, sosteniendo que él no tomó parte en el delito por que se le acusó.

Emigrantes para el Brasil

MADRID, 3—Informan de Almería que el vapor "Francesca" de la compañía Austro-Americana conduce para el Brasil 238 emigrantes.

El republicano Sol y Ortega

MADRID, 3—El senador por Guadalajara señor Sol y Ortega, ha manifestado que continuará en el senado mientras se discuta el proyecto de administración local, aunque ello importe que quede caduca su acta de diputado á cortes.

ITALIA

La reconstrucción de Mesina

ROMA, 3 — De Mesina anuncian que ha cesado la lluvia, habiendo amanecido el día espléndido.

Los trabajos de remoción de escombros y de construcción de casillas se han reanudado hoy con toda actividad.

El comité central de socorros ha fijado una suma importante destinada á la construcción de casillas de madera, y de hospitales en todas las localidades perjudicadas por el terremoto.

17 millones y medio de recursos

ROMA, 3 — Asciende á 17.455.591 liras el total de lo recaudado hasta hoy por el Banco de Italia á favor de los perjudicados por el terremoto.

Intenso frío en Nápoles

ROMA, 3 — De Nápoles comunican que reina allí un frío intenso.

El termómetro ha marcado tres grados bajo cero.

El cadáver del diputado Orioles

ROMA, 3 — Telegrafían de Mesina que ha sido retirado de entre los escombros el cadáver del diputado por Mesina, hon. Giuseppe Orioles, cuyos restos fueron transportados inmediatamente al cementerio de la localidad.

Muerte de un príncipe de la Iglesia

ROMA, 3 — Ha fallecido esta tarde el cardenal Serafín Cretoni, á la edad de 76 años.

La escuadra rusa en Mesina

ROMA, 3 — El ministro de marina, vicealmirante Mirabello, como igualmente el ministro de guerra, hon. Casana, desmienten la versión acogida por algunos órganos, según la cual la escuadra rusa que se encontraba fondeada en Mesina había abandonado ese puerto á consecuencia de la actitud asumida por las autoridades militares de la ciudad.

Según dichos miembros del gabinete, esa versión es inexacta. La escuadra rusa zarpó de Mesina debido solamente á la necesidad de continuar la misión que le había sido encomendada en el Oriente.

PANAMÁ

El presidente Obaldía complicado en los negocios del canal?

PANAMÁ, 3 — La cámara de diputados ha resuelto protestar enérgicamente contra el insulto hecho al presidente de esta república, señor J. Domingo Obaldía, el día 28 de enero ppdo. en la sesión de la cámara de representantes de la Unión, por el congresista Mr. Henry Rainey, del Estado del Illinois.

Un telegrama en ese sentido fué enviado al consejero de la legación de este país en Washington, Mr. Cromwell, quien protestó igualmente ante el gobierno norteamericano contra la imputación que se hizo al presidente Obaldía de haber tenido participación en los contratos celebrados referentes á los bosques de la costa del Atlántico del Panamá.

INGLATERRA

Oro para Buenos Aires

LONDRES, 3 — Han sido embarcadas esta tarde con destino á Buenos Aires otras cien mil libras esterlinas.

ALEMANIA

Incendio en el castillo real

BERLIN, 3 — Un incendio estalló hoy en el castillo real de esta capital. El siniestro causó en él daños de consideración.

MARRUECOS

EL ATENTADO CONTRA MULEY HAFID

TANGER, 3 — Los últimos informes recibidos de Fez confirman que el atentado de que se habló ayer iba dirigido contra la vida del sultán Muley Hafid y no contra un oficial francés que le acompañaba, como pretendía hacerlo creer el marroquí autor de la frustrada tentativa.

MOVIMIENTO SOCIAL

PARTIDO SOCIALISTA

Comité Ejecutivo—Sesión ordinaria del día 3 de febrero.—Presentes: Albani, Bravo, Dickmann, De Armas, Porrini, Palacios, Rosáenz, Vidal. Ausentes con aviso, Repetto, Lemos. Sin aviso, Oddone.

Se contestarán por nota las comunicaciones de los ciudadanos Echeverry, Rueda y Gismondi de La Plata; Centro Socialista de Pergamino, Centro de la 8a., y Mendoza.

—El Centro de la 10a. comunica haberse incorporado á esa sección el Centro Socialista de la 11a.

—La comisión de prensa informa sobre la marcha de LA VANGUARDIA.

—El ciudadano Bravo participa haberse presentado la acusación contra los que aparecen culpables en las publicaciones de los diarios sobre el escándalo municipal.

ASAMBLEAS

Pro-Comité Electoral Central—Hoy á las 5 p. m., se reunirá la comisión del Centro Femenino pro Comité Electoral Central, en Rivadavia 4437. Se ruega á las delegadas puntual asistencia.

Comité antimilitarista de las Juventudes—Mañana á las 8 p. m., para tratar sobre las conferencias.

Centro de la 5a.—Mañana á las 3 p. m., en Unión 2371. Orden del día: correspondencia; balance; pic-nic; movimiento de socios; proposición del Centro "Avangard".

Centro de la 2a.—El martes 9 á las 8 p. m., en General Urquiza 1820. Orden del día: correspondencia; socios nuevos; balance; aumento de la cuota mensual.

Centro de la 4a.—Hoy á las 8.30 p. m., en Del Crucero 1162. Orden del día: balance; correspondencia; socios nuevos; nombramiento de bibliotecarios.

Centro de la 12a. y 13a. — Hoy á las 8 p. m., en Balcarce 1351. Orden del día: balance; correspondencia; socios nuevos; anulación del artículo 4o. de los estatutos del Partido.

Centro Socialista de la 16a.—El sábado 6 á las 8 p. m., en Mendoza 2386, asamblea extraordinaria para tratar asuntos importantes.

Impresores y anexos — Mañana á las 8 p. m., en Estados Unidos 1056. Orden del día: balance; informe del delegado de la C. A.; renovación de la comisión.

Cuadro Juventud Socialista — Mañana á las 8 p. m., en su local social. Orden del día: balance; socios nuevos; asunto fiesta; reintegración de la comisión.

Talabarteros — Hoy á las 8 p. m., en Méjico 2070, para tratar la orden del día ya publicada. El secretario general incita á los asociados á cumplir con el deber de asistir á esta reunión, pues ya es segunda convocatoria, y en ella deben tratarse asuntos de trascendental importancia para el sindicato.

Cooperativa Obrera de Pan—El domingo á las 2 p. m., en Universidad 969. Orden del día: informe; balance; créditos; reintegración de la comisión administrativa; nombramiento de la comisión revisora de cuentas.

Comité Pro LA VANGUARDIA—A los delegados que actuaron hasta la fecha se les pide encarecidamente concurran á la reunión que tendrá lugar hoy á las 8 1/2 p. m., y á los Centros que no tengan representación, se les pide que manden sus delegados.

Centro de la 6a. y 9a. — Mañana á las 8 p. m., en Méjico 3414 Orden del día: balance; correspondencia; reforma á la C. Orgánica; movimiento de socios.

—Debiendo tomarse en esta asamblea una resolución respecto á los socios morosos, se invita á los que quieran seguir perteneciendo al Centro se pongan al corriente con la caja social.

Encuadernadores y anexos—Hoy á las 8 p. m., en Estados Unidos 1056. Orden del día: informe del delegado ante la comisión mixta; nombramiento de delegados al Comité Federal y Comité Pro-Presos; reintegrar la comisión administrativa.

Albañiles y Anexos—El sábado 6 á las 8 p. m., en Ayacucho 1059, para fundar una escuela de oradores propagandistas.

Profesiones y oficios varios—Mañana á las 8 p. m., en Vieytes 1455 para tratar asuntos relacionados con la constitución de la sociedad.

Organización Social Democrática Obrera Israelita "Avangard"—El domingo 7 á la 1 p. m., en La Paz 43 para tratar asuntos varios.

Federación Gráfica Bonaerense—Hoy á las 8 p. m., se reune el Comité Federal para tratar un asunto importante.

—El lunes á las 8 p. m., se efectuará una asamblea general del gremio gráfico en la sociedad Tipográfica Bonaerense, San Juan 3244, con objeto de considerar una importantísima orden del día.

CONFERENCIAS

Comité antimilitarista de las Juventudes Socialistas—Hoy á las 8.30 de la noche, dará una conferencia sobre antimilitarismo en el local de la 3a., Vieytes 1455. Hablarán los ciudadanos J. M. Lemos, L. M. Noailles y Vicente Vacirca.

Centro de la 3a.—El sábado á las 8 p. m., en Vieytes 1455, discusión familiar. Tema: ¿La máquina es perjudicial al proletariado?

FIESTAS

Gran fiesta campestre—Se realizará en la quinta del doctor Boeri, Carrasco 359 (Floresta), á beneficio del diario LA VANGUARDIA y de los Centros de la 5a., 7a. y 15a., 18a. y 19a. el domingo 7, desde las 7 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Se desarrollará un extenso programa. En el intervalo hará uso de la palabra el compañero Luis Valiente Noailles.

Precio de entrada: 60 centavos; señoras y niños, gratis.

Unión Cortadores de Confecciones—Dará una función á beneficio de la caja social, el sábado á las 8 p. m., en el salón de la calle Chacabuco 966.

Precio del palco, $ 5; tertulia de platea, 0,80.

DIVERSAS

Comité Pro Presos—A la Sociedad de Zapateros—Esta corporación gremial, en su última asamblea, ha tomado entre otras resoluciones la siguiente: "La sociedad se desligó del Comité Pro-Presos porque no está de acuerdo con su proceder".

Tomar una resolución ambigua, guiada por el capricho é interés de dos ó tres empeñados en producir la discordia y desconfianza dentro de la organización obrera; tomar así una resolución contra una corporación que cuenta cuarenta sindicatos adheridos, contra una corporación que jamás ha hecho distinción de ideas para ayudar á las víctimas de la policía!

Decidnos si Remo Cotti, Solano Regis, Cesareo Fernández y otros tantos anarquistas no reciben y han recibido por igual la ayuda del Comité, para que afirméis que sólo se ayuda á los socialistas, como lo habéis hecho en la asamblea donde hicisteis primar la resolución que menciono.

Decidnos si Higinio García ha recibido ó no doscientos pesos entregados al Comité encargado de su defensa.

Pasad por nuestra secretaría, Méjico 2070, y veréis la nómina de los socorridos desde su fundación, y podréis comprobar lo infundado de vuestras afirmaciones.

Opinamos que el gremio no debe dejarse sugestionar por apreciaciones caprichosas generadoras de la desorganización chosas en producir la desorganización en todas partes; convóquese al gremio á una asamblea para tratar exclusivamente sobre el Comité Pro-Presos, á la que concurrirá un delegado del Comité para dar las explicaciones que sean necesarias.—Adán Patelli, secretario general.

A beneficio de la familia de López—En la rifa sorteada en una de las asambleas del Centro Socialista de la 3a., obtuvieron premios los números 959 y 991.

Los objetos pueden retirarse todas las noches hasta el 28; después no atenderá reclamación.

INTERIOR

QUILMES—El Centro Socialista de esta localidad celebrará asamblea mañana á las 8 p. m., en Moreno 747. Orden del día: balance; correspondencia; renovación de la comisión; conmemoración de la comuna con una función y baile

—A los componentes del cuadro dramático se les avisa que las reuniones se efectúan los lunes, miércoles y viernes.

AVELLANEDA — El Centro Socialista dará una conferencia pública en la plaza Adolfo Alsina el domingo próximo á las 3.30 p. m. Tema: "Los socialistas en la comuna".

—El sábado á las 8 p. m., en Belgrano 254 conversación familiar. Tema: "El amor, la poesía y las mujeres". Disertará Manuel Gordo.

Hechos diversos

UN MUERTO Y UN HERIDO

Detención del criminal

En la costa de Quilmes el comisario de la sección 34a. detuvo al homicida Ricardo Salazar, quien anteanoche hirió gravemente en el muslo derecho á Guillermo Acosta, de un tiro de revólver, y dió muerte á Jorge Díaz alojándole una bala en el corazón. El hecho se inició en la calle Famatina número 372 y terminó trágicamente en la esquina Famatina y Ellas.

Se dice que Salazar había ido al domicilio de sus víctimas para inducirlas á que se plegaran á la huelga, declarada por los carreros organizados en sociedad de resistencia, y que aquéllos se habían negado á ello arrojándolo de su casa armados de cuchillos.

Mucho ruido sin nueces—Una explosión, bomberos y policía

En la calle Charcas 1250, Fernando Segovia abrió un regulador del gas. Se produjo un escape y tras de él una explosión, debido á que imprudentemente tenía en la mano un fósforo encendido.

Concurrió el cuerpo de bomberos é intervino la comisaría 13a, pero inútilmente, porque la cosa no pasó de un poco de ruido.

Refugiándose una pena—Fuga de un presidiario militar

A las 4 p. m. en la estación Liniers fugóse el penado militar N. Villalba, que iba bajo la custodia de dos soldados á cumplir su condena. La comisaría 25a. tuvo conocimiento del hecho por teléfono. Pero el prófugo no ha sido detenido.

Vigilante robado

El agente Jacinto Sánchez, de la 6a., domiciliado Rivadavia 2345, denunció en la 7a. que cacos desconocidos visitaron su casa estando él ausente y le robaron objetos diversos que avalúa en 48 pesos.

Dos tiros al aire

En la calle Presidente frente al número 578, Alberto Paredes disparó dos tiros de revólver contra M. Varela Castro, que resultó ileso. En seguida fugó, pero más tarde consiguió detenerlo la 34a.

Cacos anónimos, invisibles

Pedro Labac, domiciliado en la calle Oro número 2337, denunció en la 19a. que gente desconocida le robó dos trajes que avalúa en 90 pesos, y á su hermano objetos por valor de 55.

Accidente á una criatura

En Venezuela y Liniers, el carro guiado por José Trivichini arrolló á Ernesto Chapetigno, de 3 años, fracturándole el fémur izquierdo. Fué conducido al hospital San Roque por intermedio de la 10a. El agente Vicente Secreto detuvo al carrero.

Baúl desvalijado

Manuel Nieves, domiciliado en la fonda Victoria 1900, denunció en la 6a. un hurto de ropas avaluadas en 273 $, que guardaba en un baúl. Ignora autores.

Charret y yegua desaparecidos

Jacobo Chiagna, domiciliado Rivadavia 4701, denunció en la 7a. que en Azcuénaga entre B. Mitre y Rivadavia, desconocidos le robaron un charret tirado por una yegua, que avalúa en 300 $.

Un herido

En Entre Ríos entre Venezuela y Méjico, José Andreotti hirió levemente en la cabeza al menor Pablo Udani. Heridor preso en la 6a.

Caída y lesiones

José Fadesky, que marchaba retrocediendo con una carretilla en el andén de la estación Once, cayó de ésta sobre las vías, en circunstancias en que unos vagones eran movidos por una máquina. Uno de aquéllos le causó lesiones leves, de las que se asiste en el hospital San Roque. Intervino la 7a.

Dos hurtos unificados

Antonio Barcedo y Andrés Benet, domiciliados Villarruel 1476, denunciaron en la 33a. un hurto de ropas y objetos avaluados en 85 $ y 300 $ respectivamente.

Encerado que se va

José Caramelo denunció que mientras dejó solo su vehículo frente al número 243 de la calle Méjico, desconocidos le robaron un encerado, que avalúa en 60 $.

Por calzarse á voluntad

Acusado de haber hurtado un par de botas de cabritilla de la zapatería Corrientes 837, Manuel López Fernández está detenido en la 3a.

Un tranvía voltea 10 metros de pared

En la calle Cabrera y Anchorena, al efectuar una curva, un tranvía de las compañías fusionadas, línea 65, saltó de la vía yendo á estrellarse contra el frente de la casa señalada con el número 953 de la 2a. calle, derribando la pared en una extensión de diez metros sin causar desgracias personales. Intervino la 17a.

ULTIMA HORA

CORRALÓN DE MADERAS INCENDIADO

Esta madrugada á las 2.45 declaróse un voraz incendio en el importante corralón de maderas de Iriarte é hijos, calle Montes de Oca 1540.

A la hora avanzada (3.15), en que recibimos la noticia, el incendio continuaba con toda fuerza.

El hombre ébrio, no, es digno de commiseración ni de piedad: es un sér profundamente despreciable por innoble.

CRONICA

Los grandes transatlánticos en 1909

El año 1620 se cruzaba el océano, de Europa á América, en buques de vela, siendo el mejor de aquella época el "Mayflower", de 250 toneladas de capacidad y de 120 piés de largo. Veamos ahora en qué se cruzará el océano durante el año 1909. Los buques gigantescos encargados de hacer la travesía son muchos, y entre ellos merecen ser mencionados: el "Gigantil", de la Marina Internacional, de 1000 piés de largo y con cuatro hélice; el "Oceanic", gemelo del anterior; el "Mauretania", de la Cunard Cía., de 25.000 toneladas de desplazamiento, 790 piés de largo y con cuatro hélices; el "Lusitania", gemelo del anterior; "Le Savoie", de la French Line; "Empress of Britain", de la Canadian Pacific Cía.; el "Europa", de la compañía Hamburgo-América con máquinas de 24.000 caballos de fuerza; el "Kronzprinzessin Cecilie"; "Kaiser William II", de Lloyd Norte Alemán; "Kaiser Wilhelm der Grosse", de la misma compañía; "Presidente Lincoln", de la línea Hamburguesa; "Presidente Grant", "Martha Washington" y "Deutschland", todos gemelos del "Lincoln".

Con excepción de los primeros seis buques de esta línea, el resto llevan bandera alemana. Estos buques enormes hacen sólo el servicio de Europa al Continente Americano; pero en cambio los vapores de la Indian y Pacific Oceans, de las Mensagerías Marítimas, del Lloyd Australiano y de la Nippon Kisha Kassa, aunque menos grandes, recorren distancias mucho mayores, haciendo sus servicios casi por todo el mundo.

Los regalos de Abdul-Hamid

Según el "Servet-i-funoum", el ministro de finanzas de Turquía ha hecho el inventario de las propiedades imperiales, recientemente cedidas á la nación por el ex-sultán imperial, habiendo descubierto que los cinco octavos de esas propiedades pertenecen al Estado y habían sido transferidos ilegalmente á la "lista civil" por Agop-Effendi, antiguo ministro de finanzas.

El resto está gravado con hipotecas á tal punto que es poco probable que se perciban las rentas con las cuales contaba el Tesoro.

CENTENARIOS

El "Daily Mail" hace notar que el año 1909 será rico en gloriosos centenarios. Los hombres de genio que nacieron en 1809 fueron numerosos. Hay hombres de Estado, músicos, poetas, sabios: Gladstone, Lincoln, Mendelssohn, Darwin, Tennyson Edgard Poe, etc. El diario nombrado agrega que todos esos centenarios serán brillantemente festejados. En los Estados Unidos tendrán lugar grandes festejos patrióticos en febrero en honor de Lincoln; se levantará una estatua á Tennyson; se creará en homenaje á Darwin una cátedra en la universidad de Cambridge; el nacimiento de Mendelssohn se conmemorará con una gran manifestación musical en el Quen's Hall Orchestra, etc. etc.

VARIAS

Correspondencia

Esperada: día 6, de Europa y Brasil, en el Chili; día 7, de Europa y Brasil, en el Koenig F. August. A salir: hoy, para el Brasil y Europa, en el Regina Elena, á las 8 a. m. (última hora á las 3 p. m.), llegará á Génova el 20; mañana, para el Brasil y Europa, en el Amazón, á las 8 a. m. (última hora á las 3 p. m.), llegará á Lisboa el 24.

Importación de vinos en 1908

En el año 1908 se han importado al país, procedentes de ultramar y Montevideo, 891.356 envases de vinos conteniendo un total general de 64.495.949 litros en esta proporción: 742 pipas con 311.884 litros; 3538 pipones con 2.581.494 litros; 73.507 bordalesas con 19.927.567 litros; 332.920 barriles con un total de 36.857.816 litros, y 480.649 cajones conteniendo botellas con un total de 4.817.188 litros.

Cuarteles derrumbados

En el ministerio del interior se recibió ayer un telegrama del gobernador de Santa Cruz, anunciando que un fuerte temporal que sobrevino el día 30 del pasado, derrumbó el cuartel de 200 metros de largo, que existía en Gallegos.

Agrega que solo se podrá utilizar el zinc, porque la madera se encuentra en muy mal estado.

Pide autorización para efectuar los gastos que demandará la recolección de ese material y propone que éste, como el de las casilas, sea vendido en pública subasta.

Este telegrama fué pasado al ministerio de guerra á los efectos del caso.

Caja de Conversión

Las operaciones en metálico que realizó ayer esta repartición fueron los siguientes:

Entradas pesos oro 3.305.57.4; salidas pesos oro 15.652.88.0; existencia en caja, pesos oro 136.223.504.206.

En cambio de esta última cantidad la caja ha entregado 309.598.873.19 $ papel, que agregados á la emisión circulante primitiva suman 602.859.731 pesos papel que es la cantidad exacta que circula en estos momentos.

GRANJA BLANCA

EUROPA 3058

Unión Telef. 843 (Once)

Coop. Telef. 483 (Oeste)

El primer establecimiento de América del Sud que implantó la pasteurización é higienización de la leche.

REPARTO DIARIO A DOMICILIO DE MAÑANA Y TARDE

En botellas á 0.20 el litro

Sin envase á 0.15 el litro

TÉ ÁGUILA

ES EL MEJOR

"EL HOGAR OBRERO"

Sociedad Cooperativa de Crédito y Edificación (Limitada)

2. CONVOCATORIA

Por resolución del Directorio se convoca á los socios á Asamblea General que se efectuará el domingo 14 del corriente, á las 9 a. m., en la Casa Suiza, Rodríguez Peña 254, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1o.—Lectura del acta de la asamblea anterior.

2o.—Informe del Directorio. Balance.

3o.—Elección de tres Directores, por terminar su mandato los señores Víctor Kuen, Francisco O. Colombo y Máximo H. Schulze; de tres suplentes, y de los síndicos titular y suplente.

Forum

SEÑALANDO ERRORES

Ciudadano director de LA VANGUARDIA:

Solicito la publicación de lo siguiente:

Por medio de estas líneas, quiero llamar la atención de los gráficos y demás amantes de la buena organización gremial, hacia asuntos que se relacionan con el desarrollo de la organización gráfica.

La F. G. B., es necesario decirlo con toda franqueza, no tiene actualmente un desenvolvimiento sólido y fecundo. A este resultado ha contribuído, no sólo la crísis reinante, sino también la táctica errónea empleada en varios casos.

Ahora bien: En estos momentos que deben ser aprovechados para fortificar la organización, ciertos elementos "avanzados", por el contrario, parece que tuvieran empeño en extender más la relativa desorganización existente. En efecto, yo como militante organizado y asiduo lector del periódico del gremio, órgano de la F. G. B., constato con dolor cómo en el citado periódico, en vez de realizar obras más útiles, los elementos dirigentes de la organización se ocupan casi exclusivamente en combatir las ideas adversarias, no la de los clericales ó capitalistas, sino la de los socialistas. Es claro que esto lo hacen indirectamente, sin dirigirse francamente á nosotros; los que nos callamos muchas veces por no secundar discusiones inoportunas.

Pero así las cosas no pueden seguir. Es necesario que los avanzados moderen sus ímpetus "revolucionarios", porque, de lo contrario, la marcha de la organización será la del cangrejo. Los redactores del periódico, especialmente, no deben olvidar que éste no es un periódico de propaganda sindicalista ó anarquista, sino gremial, y que pertenece á una entidad en la cual militan obreros de diferentes tendencias (socialistas, anarquistas, religiosos, etc.).

Los socialistas, por nuestra parte, debemos tratar de encarrilar á la organización por un sendero inteligente, y para esto es imprescindible que seamos más activos é intervengamos continuamente en la organización. No es obra de socialistas abandonar la organización gremial y permitir con su inercia que los "avanzados" obren á su antojo. Sepamos, entonces, corregir estos errores en bien de la causa obrera.—M. C.

TELEGRAMAS

Del Uruguay

EL ROBO A UNA CAPILLA OBRA DE LOS CURAS MISMOS

Una simulación vergonzosa

MONTEVIDEO, 3 — El famoso presbítero Cichy hace publicaciones desdorosas para el clero, con motivo del robo perpetrado en la capilla de Don Bosco.

Dice que lo del robo es sencillamente una hábil simulación que no tiene más fin que vaciar en honor de la iglesia y sus ornamentos los bolsillos de los buenos creyentes, y dar de paso algunas funciones de desagravio para suscitar la fe que se va perdiendo.

El padre Cichy afirma que un ladrón de esponda no se lleva las hostias consigo, ni va á una pobre capilla para robar unos pocos vintenes de las alcancías.

Le llama también la atención el hecho de que el robo haya sido cometido en el interior, estando cerradas é "incólumes" las puertas de la capilla.

LOS ABUSOS POLICIALES

castigados aunque sea en pequeña escala

MONTEVIDEO, 3 — Según la memoria que la fiscalía general de policía acaba de elevar al ministerio del interior, en el año 1908 los sumarios administrativos instruídos á las autoridades policiales, con motivo de denuncias sobre procedimientos abusivos de ellas, dieron lugar á 42 destitu-

QUILMES ES UNA CERVEZA INSUPERABLE

Los espectáculos de esta noche

MODERNO—Sangre siciliana.
APOLO—En la sangre; La llevó en fija!; La esquila.
COMEDIA—Cobarde; Los distraídos; La traviesa.
NACIONAL—La república del amor; El batallón de Venus; Si las mujeres mandaran.
MARCONI—Los dos sordos; Misia Elena Lacanta; El asistente.
VICTORIA—La viuda alegre.
ARGENTINO—El derrumbe; Guillermo Warton.
SALON PARIS—(Biógrafo)—Buen Orden 1368—Gran variedad de vistas en colores.—El único por su inoscilabilidad.
COLISEO SAN JUAN—San Juan 782—Gran cinematógrafo moderno, altamente moral para familias, función todas las noches. Jueves día de moda. Diáriamente cambio completo de programa con grandes novedades. Seleccionada orquesta.
BUCKINGHAM PALACE—Biógrafo moderno.—Cambio completo de programa.

Lucha entre comisarios, subcomisarios y oficiales, etc.; siendo mayor todavía el número de empleados que han sufrido privaciones de sueldos como pena administrativa.

El cuento de los árboles frutales. Guardidos de competencia comercial?

MONTEVIDEO, 3 — La exportación de frutas para la Argentina ha dado lugar á un nuevo cuento que podríase llamar el cuento de los árboles frutales. El desarrollo de la nueva embrolla es el siguiente: Un vivo se presenta á un agricultor para comprar fruta y concierta el precio. Llegado el momento de hacerse la escritura, se establece que se pagará un tanto por el árbol frutal. Más tarde, el comprador levanta la fruta, y cuando ha concluído, empieza á meter hacha á los árboles para transformarlos en leña. ¿Con qué derecho? Por haberse establecido en el documento que se compraba "el monte" y no la fruta simplemente.

Ya van un cuento de este género ha prosperado, viéndose obligados los propietarios á imponerse verdaderos sacrificios para impedir que los cultivistas les arrasen sus arboledas.

Soldados naturalmente belicosos, ó defensores del honor del uniforme?

MONTEVIDEO, 3 — Anoche varios soldados del 5o. de cazadores, promovieron un monumental escándalo, peleando con la policía. Acudieron los oficiales del 1o. de cazadores cuyo cuartel estaba cercano, reduciéndolos á golpes (!).

Los diarios llaman la atención sobre la frecuencia con que se repiten hechos semejantes.

Incendio en Minas

MONTEVIDEO, 3 — Telegrafían de Minas que anoche se incendió el depósito de la gran casa comercial de Izeta y Quiriel. Las casas contiguas de Fonsalba Ochoa y Deucchi, también sufrieron pérdidas, no habiéndose aún calculado los perjuicios, diciéndose que el depósito quemado estaba asegurado en 10.000 pesos.

UN PEON MUERTO POR SU PATRON A TIROS

MONTEVIDEO, 3 — Telegrafían de Fray Bentos que el hacendado don Antonio Savio mató á balazos á uno de sus peones.

Según Savio, el peón lo había agredido primero (?) á asesinarlo á él.

Otro hecho de sangre

MONTEVIDEO, 3 — Telegrafían del Salto que se trabaron en pelea Martín Presti y Martín Lattorre, resultando herido en la cabeza el primero de un hachazo.

Del Brasil

En favor de los huelguistas ferrocarrileros

RIO DE JANEIRO, 3 — Los diarios extranjeros han emprendido una enérgica campaña contra las violencias de que han sido víctimas los obreros del ferrocarril Noroeste del Brasil, reclamando la intervención de las autoridades y los cónsules.

HUELGA EN SAN PABLO

RIO DE JANEIRO, 3 — En San Pablo se declararon en huelga los trabajadores de la hacienda de Lázaro Barros, por falta de pago.

Choque de trenes

RIO DE JANEIRO, 3 — Comunican de Bahía, que en la línea del ferrocarril de San Francisco se produjo un choque de trenes, sin que ocurrieran desgracias personales.

Los perjuicios causados por la colisión son de importancia.

Marítimas

Vapores esperados hoy—Hesperides, inglés, de Liverpool en la dársena Norte, con 70 pasajeros y carga general; Cruz de Malta, argentino, de Porto Alegre en la dársena Sud, con carga general; Mont Rose, francés, de Marsella en el Riachuelo, con carga general.

Esperados mañana—Santa María, alemán, de Hamburgo en la dársena Norte, con 75 pasajeros y carga general.

Vapores á salir hoy—Regina Elena, italiano, de la dársena Norte para Génova, con pasajeros y productos; Claverhill, inglés, del dique 4 para Dunkerque, con productos; Dongola, id, del dique 4 para Dunkerque, con productos.

A salir mañana—Amazón, inglés, del dique 4 para Southampton y escalas, con pasajeros y productos.

Fluviales—Hoy llegarán de Montevideo, el Viena, Tritón y Colombia; del Salto, el Londres; de Carmelo, el Luna. Hoy saldrán para Montevideo, el Viena, Londres y Colombia; para la Asunción, el Corumbá; para el Salto, el Tritón.

Boletín Comercial

BOLSA DE CEREALES

Han entrado ayer 4348 bolsas maíz, 13.169 id trigo, 83 id lino, 426 id semilla de nabo, 12.638 id avena, 465 id cebada, 54 id alfalfa, 225 id cebadilla, 140 id harina.

Ventas de ayer—Trigo barletta: inferior 5 $ 7.65; clase amarillo 8.75; en Central 8.70. Francés: bueno $ 8.35 á 8.20; en Central 8.40. Tucelas: superior á $ 8.60; amarillo 8.40. Ruso: superior $ 8.40 á 8.30; bueno 8.10; en Brian 8.50. Maíz amarillo: en el Once $ 6.90 á 6.80. Semilla de lino: en el Once $ 10.40. Avena: $ 4.70 á 4.60. Cebada: en el Once á $ 4.75. Harina: cero, á $ 1 10; especial 1.18. Pasto: de 40 á 20.

—En la Bolsa de Cereales se clausuraron ayer las operaciones á las 10 30 de la mañana en señal de duelo por la muerte del doctor Ramón Santamarina.

MERCADO DE MATANZA

Han entrado ayer á este mercado 55 vagones con 5444 animales lanares.

Ventas de ayer—Capones: 3275, de 8.20 á 5.60. Ovejas: 2487, de 8.40 á 3.50. Corderos: 1037, de 5.50 á 3.20. Capones para invernar: 64 á 3.20.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron ayer 268 vagones con los siguientes frutos:

780.095 kilos de lana, 1234 atados de cueros lanares, 1452 cueros vacunos, 211 id de potro, 22 atados de cueros varios, 47 bultos de cerdas, 2 id de plumas.

Ventas de ayer—Lanas—Cruza fina: $ 1[illegible] á 7. Cruza media: $ 9 á 6. Cruza gruesa: $ 7.40 á 5. Fina: $ 8.70 á 6. Borrega: $ 7.40 á 5. Parriga: $ 4 á 3.50. Nutria: á pesos 4.50. Lanares—Lanudo consumo: 0.76 á 0.60. Desecho: $ 0.46 á 0.30. Pelado—consumo: $ 0.52 á 0.45. Desecho: $ 0 22 á 0.15. Vacunos: cueros, pesos 9 á 8 50; pesados de 15 kilos, 2 pesos menos. Becerros: $ 7.60 á 7.20. Nonatos: $ 6.60 á 6.20. Potros: $ 4.30 á 3.80. Cerda: kilo $ 14 á 9. Corderitos: docena, $ 3 20 á 2.60. Cresa: casco $ 2.85.

MERCADO DE LINIERS

Han entrado ayer á este mercado 1832 cabezas de animales vacunos.

Animales sacrificados . . .	1862
Id inutilizados	8

Animales porcinos, entraron 83 cabezas.

Precios corrientes, de $ 0.27 á 0.33 kilo.

Ventas de ayer—Novillos: 15 especiales á 88; 138 mestizos gordos, de 80.50 á 73; 107 gordos, de 71.50 á 65; 41 gordos y carne gorda á 62; 102 carne gorda, de 60 á 58; 118 carne gorda y buena carne, de 53 á 50; 76 buena carne, de 42 á 40.50; 16 mestizos gordos á 76; 9 gordos á 72. Novillitos: 20 mestizos especiales á 60; 11 carne gorda á 40; 8 buena carne á 32. Vacas: 42 mestizos gordas, de 57 á 55; 131 gordas, de 51 á 48; 58 gordas y carne gorda, de 46.50 á 45; 24 carne gorda, de 41.50 á 40.50. Vacas y vaquillonas: 19 mestizas gordas á 50. Vaquillonas: 71 gordas, de 40 á 37; 24 carne gorda á 35; 15 buena carne á 25. Terneros: 41 gordos, de 22 á 20.50; 91 buenos, de 18 á 15; 203 regulares, de 13.50 á 12; 148 mamones, de 10 á 5.

Agentes de "La Vanguardia"

INTERIOR

AYACUCHO—Esteban Romairone.
AZUL—Evaristo Pérez, San Martín 46.
ADROGUÉ—Domingo Silva.
ALGARROBO VERDE — Lázaro Godoy.
AVELLANEDA—Juan Duquez.
BAHIA BLANCA—B. M. Calnegria. Mitre 576.
BRAGADO (F. C. O.) Antonio Rocco.
BUENA PARADA (Río Negro)—Joaquín Occjo.
CORDOBA — Maggio, Pacheco y Cía., calle Dean Funes 37.
CURUZÚ-CUATIÁ—Claudio Saloj
CHACABUCO—Roque Marino.
CAÑADA VERDE—J. Drazile
CORONEL PRINGLES — Camilo di Santi.
CORRIENTES — Antonio Piccirilli, calle Junín 1339.
CORONEL DORREGO—Pelayo Fernández
C. DEL URUGUAY—J. Alani Escobar, fotógrafo.
COLON—M. Leal Dasso.
CAP. SARMIENTO — Augusto Burlet.
CRUZ DEL EJE—Ramón Piccola.
CONCORDIA (E. R.)—Antonio M. Segovia.
DOMINGUEZ (E. R.)—David Pattin.
GUALEGUAYCHÚ (E. R.)—A. Grissetti.
GENERAL ROCA (Río Negro)—Albino Ibarra.
HINOJO (FCS) — Juan De Pierris.
ING. WHITE—Nicolás Borghetti
JUNIN—Juan Estay.
JUJUY—Joaquín Alvarado.
LA PLATA—Agencia Carbonell, calle 48 entre 7 y 8 núm. 633.
LANUS (Sección Este) Hermann Gallach.
LANUS (Sección Oeste) Luis Amodio.
LOS TALLERES—Juan J. Alsua (hijo)
LAPRIDA—Juan Cabrera.
LINCOLN—Martín Iribarren.
LOBOS—Albino Capponi
LAS FLORES—Eduardo Guillen.
MENDOZA—José Prat, Bolivia 1859.
MONTE CASEROS—Manuel Hidalgo.
MAR DEL PLATA—José Arqued
MORON—Eduardo Cancela.
NECOCHEA—Juan D. Reynoso.
NUEVE DE JULIO—Pedro Eppherre.
POSADAS (Misiones)—Jacinto Goza.
PARANÁ (E. R.)—Francisco Acosta.
PERGAMINO—Timoteo Diaz.
QUILMES—M. Quadrio.
RAMOS MEJIA (F. C. O.) Eugenio Albani.
ROSARIO (Sta. Fe)—Georgino Linares
RAFAELA Vicente Paton
RUFINO—Manuel Méndez.
SAN FERNANDO y TIGRE—Juan Caldara, calle Estación Canal (Tigre).
SANTIAGO DEL ESTERO—Oscar Raimondi.
SAN PEDRO—Juan Nieto.
SANTA FE—Miguel Zepponi, Humberto I 394
SAN LUIS—Manuel Sevilla.
SAN NICOLAS—José V. García.
SAN MARCOS (Córdoba) Carlos Q. Mayón.
SAN ISIDRO—Carlos Lanzavecchia.
SAN JUAN—Fernando Soldati. Mitre 277
SANTO TOMÉ (Corrientes,—Eduardo R. Luque.
TUCUMAN—Gregorio R. Pinto, San Lorenzo 724.
TRES ARROYOS—Juan Conde.
TANDIL—J. G. Liemur.
TEMPERLEY—Pedro L. Pellegrini.
TOSQUITA — Cesáreo Domínguez.
VILLAGUAY (E. R.)—Juan Ricós.

PARTIDO SOCIALISTA

DECLARACION DE PRINCIPIOS

El Partido Socialista, representado por sus delegados reunidos en Congreso, afirma:

Que la clase trabajadora es oprimida y explotada por la clase capitalista gobernante.

Que ésta, dueña como es de los medios de producción, y disponiendo de todas las fuerzas del Estado para defender sus privilegios, se apropia la mayor parte de lo que producen los trabajadores, y les deja sólo lo que necesitan para poder seguir sirviendo en la producción.

Que por eso, mientras una minoría de parásitos vive en el lujo y la holgazanería, los que trabajan están siempre en la inseguridad y en la escasez, y muy comunmente en la miseria.

Que en la República Argentina, á pesar de la gran extensión de tierra inexplotada, la apropiación individual de todo el suelo del país ha establecido de lleno las condiciones de la sociedad capitalista.

Que esas condiciones están agravadas por la ineptitud y rapacidad de la clase rica y por la ignorancia del pueblo.

Que la clase rica, mientras conserve su libertad de acción, no hará sino explotar cada día más á los trabajadores, en lo que la ayudan la aplicación de las máquinas y la concentración de la riqueza.

Que, por consiguiente, ó la clase obrera permanece inerte y es cada día más esclavizada, ó se levanta para defender desde ya sus intereses inmediatos, y preparar su emancipación del yugo capitalista.

Que no sólo la existencia material de la clase trabajadora exige que ella entre en acción, sino también los altos pricipios de derecho y de justicia, incompatibles con el actual orden social.

Que la libertad económica, base de toda otra libertad, no será alcanzada mientras los trabajadores no sean dueños de los medios de producción.

Que la evolución económica determina la formación de organismos de producción y de cambio cada vez más grandes, en que grandes masas de trabajadores se habitúan á la división del trabajo y á la cooperación.

Que así, al mismo tiempo que se aleja para los trabajadores toda posibilidad de propiedad privada de sus medios de trabajo, se forman los elementos materiales y las ideas necesarias para substituir al actual régimen capitalista una sociedad en que la propiedad de los medios de producción sea colectiva ó social, en que cada uno sea dueño del producto de su trabajo, y á la anarquía económica y al bajo egoísmo de la actualidad sucedan una organización científica de la producción y una elevada moral social.

Que esta revolución, resistida por la clase privilegiada, puede ser llevada á cabo por la fuerza del proletariado organizado.

Que mientras la burguesía respete los actuales derechos políticos y los amplíe por medio del sufragio universal, el uso de estos derechos y la organización de resistencia de la clase trabajadora serán los medios de agitación, propaganda y mejoramiento que servirán para preparar esa fuerza.

Por tanto:

El Partido Socialista llama al pueblo trabajador á alistarse en sus filas de partido de clase, y desarrollar sus fuerzas y preparar su emancipación sosteniendo el siguiente programa mínimo aprobado en su 5o. Congreso:

PROGRAMA MÍNIMO

I. PARTE POLÍTICA

Artículo 1o.—Reforma Electoral.

a) Sufragio universal sin distinción de sexos.

b) Representación de las minorías por el sistema proporcional por cuociente. Voto secreto.

c) Referéndum é iniciativa popular.

Artículo 2o.—Reforma municipal.

a) Autonomía municipal.

b) Municipalidades electivas sobre la base del sufragio universal.

c) Municipalización de los servicios públicos.

Artículo 3o.—Reforma del Código Civil.

a) Igualdad civil para ambos sexos.

b) Igualdad civil para los hijos legítimos y los conceptuados ilegítimos.

c) Ley de divorcio absoluto.

Artículo 4o.—Reforma del Código Penal.

a) Justicia penal por jurados populares.

b) Publicación de los sumarios y examen médico de los encausados.

c) Abolición de la pena de muerte.

d) Régimen penitenciario por medio de colonias penales.

Artículo 5o.—Reforma de la enseñanza.

a) Instrucción laica, gratuita y obligatoria para todos los niños hasta los 14 años.

b) Suministro gratuito de ropas, libros, utiles y merienda escolar á los niños cuyos padres lo soliciten.

Artículo 6o.—Reforma militar.

a) Supresión del ejército permanente y organización de la milicia ciudadana.

b) Abolición de los tribunales militares.

Artículo 7o. — Reforma de la Constitución.

Separación de la Iglesia del Estado.

a) Abolición de toda prerrogativa para el clero y las congregaciones religiosas.

Artículo 8o.—Abolición de la Ley de Residencia.

Artículo 9o.—Ciudadanía conferida de hecho á todo extranjero con dos años de residencia por la simple inscripción en el padrón electoral.

Artículo 10—Supresión del Senado.

II. PARTE ECONÓMICA

A.—Medidas generales

Artículo 11—Estabilidad del valor de la moneda.

Artículo 12.—Régimen financiero.

a) Abolición de los impuestos que encarecen los consumos del pueblo.

b) Exención de la contribución directa para las casas obreras.

c) Abolición de las patentes que gravan las profesiones útiles.

d) Impuesto directo y progresivo sobre la renta en géneros y sobre la renta del suelo.

e) Impuesto progresivo sobre los legados y donaciones entre vivos.

Artículo 13—Reglamentación legal del trabajo.

a) Fijación de un salario mínimo y de un horario máximo para todos los trabajadores industriales ó agrícolas empleados por el Estado, las provincias y las comunas ó por los empresarios de trabajos públicos.

b) Intervención de los obreros en la redacción de los reglamentos de trabajo.

c) Supresión de las multas.

Artículo 14—Oficina del trabajo.

a) Estadística del trabajo.

b) Inspección del trabajo.

c) Abolición de las agencias de colocaciones y substitución de éstas por Cámaras del Trabajo, subvencionadas por las comunas.

Artículo 15—Supresión de todo fomento artificial de la inmigración.

B.—Medidas especiales para los trabajadores de la industria y del campo

Artículo 16 — Reglamentación legal del trabajo industrial y comercial.

a) Prohibición del trabajo á los niños menores de 14 años.

b) Disminución progresiva de la jornada de trabajo, considerándose actualmente como jornada máxima la de 6 horas para los jóvenes de 14 á 18 años, y la de 8 horas para los adultos de ambos sexos.

c) Prohibición del trabajo de las mujeres en todas las industrias que hagan peligrar la maternidad y salud general, como también la moralidad.

d) Prohibición del trabajo nocturno para aquellas industrias en que no es absolutamente indispensable.

e) Descanso semanal de 36 horas seguidas.

f) Abolición del trabajo á destajo.

g) Abolición de las libretas y certificados para obreros.

h) Responsabilidad de los patrones y garantía del Estado en los accidentes del trabajo; pensión para los obreros inválidos y ancianos.

Artículo 17—Higiene y seguridad del trabajo.

a) Reglamentación higiénica de las fábricas, talleres y lugar donde se trabaja.

b) Adopción de todas las medidas necesarias para prevenir los accidentes y enfermedades del trabajo.

c) Alojamiento higiénico para los obreros ó empleados que se albergan en casa ó por cuenta de los patrones.

Artículo 18—Tribunales mixtos de patrones y obreros para resolver las diferencias entre unos y otros.

Artículo 19 — Reglamentación higiénica del trabajo del trabajo de las mujeres y de los niños.

a) Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo á domicilio.

C.—Medidas especiales para los trabajadores del campo

Artículo 20—Abolición de los impuestos que gravan la producción agrícola y ganadera.

Artículo 21—Abolición de la contribución directa para la pequeña propiedad rural.

Artículo 22—Indemnización á los arrendatarios por las mejoras que éstos dejen en los campos.

Artículo 23 — Reglamentación higiénica del trabajo agrícola

Artículo 24 — Obligación de dar alojamiento higiénico á los trabajadores del campo.

"La Vanguardia"

DIARIO SOCIALISTA DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRÁFICO DIRECTO, CRÍTICA, LITERATURA, ARTE, INFORMACIONES EN GENERAL

Crónica la más completa del movimiento obrero

Defiende los intereses de los más débiles, contra la rapacidad y la opresión de los más fuertes.

Ciudadanos: Suscribíos á él y sostendréis el único paladín que defiende la verdad en todos los momentos, porque no le ligan influencias ni subvenciones de nadie.

Suscripción mensual: Ps. 1.20—Número suelto 5 centavos

Ciudadano Administrador de «La Vanguardia»;

Calle Defensa 888 — Buenos Aires.

Sírvase suscribirme á "LA VANGUARDIA" por el término de ..... mes..... para lo cual adjunto pesos.....

Firma .....

Localidad ..... *F. C.* .....

Calle ..... *N.* .....

PREMIO ARIZA

EL MILLON DE VARAS CUADRADAS DE TERRENOS

que tengo en Ituzaingó es para darlas en lotes á los fumadores de mis cigarrillos

RICO TIPO

de 20, 30 y 40 centavos

ENTERESE VD.

que por solo CINCUENTA figuritas mensuales durante 80 meses ó 100 figuritas durante 40 meses ó sean 4000 figuritas, que no representa para Vd. más que un poco de constancia en reunirlas, se hace propietario de un lote de terreno que ya hoy vale

1,000 PESOS

¿CUANTO VALDRÁ DENTRO DE 2 AÑOS?

NO PIERDA TIEMPO

Pida prospectos y planos en mi escritorio y fábrica, Balcarce 365 al 379. Buenos Aires.

J. M. ARIZA.

10 SANTA CLARA cts.

Pidan la esquisita yerba "PALACIO"

En octavos de diez centavos

En todos los almacenes

Personas buscadas

Pedro Marro desea saber el paradero de su hija Teresa M. de Suffo. — Gualeguay 900.

Trabajo ofrecido

JOVEN DECENTE CON BUENA CALIGRAFÍA, conociendo el castellano y francés, se ofrece como empleado en casa de comercio, escritorio ó estancia.—Chile número 1142.—A. C.

PRACTICANTE VETERINARIO — Se ofrece con certificados que comprueban su competencia. J. B., Lima 1775.

AJUSTADOR MECANICO, se ofrece.—Chiclana 3654.—M. C.

Precio del oro

Tipo corriente en plaza, 227.27 o|o.
Un peso nacional vale 0.44 $ oro.
Un argentino (5 $ oro) vale 11.36 m|n.
Una libra esterlina, vale 11.45 $ m|n.
Un napoleón (20 francos), vale 9 $ m|n.
Un águila (10 dollars) vale 23.55.4 m|n.
20 marcos (Alemania) vale 11.22.7 m|n.
Un peso oro oriental, vale 2.43.4 $ papel.
20.000 reis (Brasil) vale 25.72.7 $ m|n.

FOLLETÍN DE "LA VANGUARDIA" 15

EUGENIO SUÉ

LOS HIJOS DEL PUEBLO

ó Historia de 20 siglos

Juzga, pues, cuál será mi habilidad. Te aconsejo, por consiguiente, que no empeñes en causarme perjuicio endureciendo, porque así como soy blando y clemente y no recurro al castigo hasta que no veo otro remedio, cuando apelo al látigo, los rebeldes guardan para toda su vida las huellas de mi mano, y saben lo que pasa en el "ergástulo" (1). Me falta espacio lo que te digo. Se acerca la hora de comer: el médico asegura que puedes tomar ya algún alimento sustancioso, vengo á traerte gallina cocida, carnero asado, buen pan y excelente vino. Sabré si has comido con apetito y con ánimo de restablecer tus fuerzas en vez de perderlas llorando. Así, pues, comed... es el único medio de convalecer más pronto. Come, y no te faltarán guisados apetitosos... Es preciso que comas mucho porque estás bastante flaco y sólo faltan quince días... oyes?, sólo quince días... Reflexiona ahora lo que te aconsejo, y ruega á los dioses que te inspiren una resolución prudente, pues de lo contrario ¡ay de ti! ¡ay de ti!

El chalán terminó su peroración, y me dejó solo en aquel estrecho apósento.

CAPÍTULO VI

La subasta

A no ser por mis hijos, me hubiera dado muerte antes de salir el chalán estrellándome la cabeza contra las paredes de mi cárcel, ó negándome á tomar alimento. Principié por examinar mi cárcel, para ver si, cuando llegase á recobrar las fuerzas tendría alguna probabilidad de huir... Estaba formada por tres paredes de piedra y otra de madera reforzada con maderos, donde estaba la puerta que se cerraba exteriormente con un fuerte cerrojo, y las rejas que obstruían la ventana dejaban entre sus recias barras espacios demasiado estrechos para abrirme paso. Examiné la cadena y sus slabones, uno de los cuales estaba sujeto á mi pierna y el otro á las barras transversales del arcón que me servía de lecho, y me era imposible romperla, aunque hubiera recobrado todas las fuerzas. El hijo de Joel, el brenn de la tribu de Karnak, se vió reducido entonces á recurrir á la astucia, á grangearse el afecto y la confianza del chalán para que le diera noticia de mi Sylvest y mi Siomara. Para conseguir mi intención debía restablecerme y disimular la tristeza que me inspiraba la suerte de mis hijos. Temí que no me sería posible fingir porque la raza gala no sabe engañar ni mentir, pero ¿de qué no es capaz el amor de padre?

Aquella noche presenció un espectáculo tan triste como grandioso, que reanimó mi valor y derramó en mi alma el bálsamo del consuelo. Cuando las sombras invadieron el espacio, oí el rumor de una legión de caballería que con paso acompasado entraba en la plaza mayor de Vannes, que podía distinguir desde la angosta ventana de mi cárcel.

Miré, y he aquí lo que ví.

Dos cohortes de infantería romana y una legión de caballería formada en batalla, rodeaban un grande espacio en cuyo centro se alzaba un tablado, y sobre este tablado se veía en pie cerca de un tajo y con una hacha en la mano, un moro de gigantesca estatura, de tez bronceada, ceñidos los cabellos con una cinta de color escarlata, los brazos y las piernas desnudos, y vestido con una chaqueta y unos calzones de piel curtida y llena de manchas ennegrecidas de sangre.

Oí resonar á lo lejos los prolongados clarines de los romanos que tocaban una marcha fúnebre. El sonido se fué acercando lentamente; una de las cohortes formadas en la plaza abrió sus filas; entraron los clarines romanos precediendo á los legionarios cubiertos de hierro, y detrás aparecieron varios prisioneros de nuestro ejército atados de dos en dos. Más de un tiro de honda me separaba de aquellos desventurados, y á tanta distancia no podía distinguir sus facciones á pesar de mis esfuerzos, pero no ví entre ellos á mis hijos. Entre los cautivos que llegaron al pie del cadalso, reconocí por su ademán noble y resuelto y sus cabellos canos, á los jefes de la ciudad y de la tribu de Vannes. Todos eran ancianos respetables. Apareció, por fin, otra cohorte de infantería romana y César á caballo.

César se paró á corta distancia del tablado é hizo una señal con la mano derecha. Subieron entonces los ancianos, el bardo y los dos druidas al cadalso con paso tranquilo, y uno tras otro pusieron el cuello sobre el tajo, y una tras otra cayeron sus cabezas venerables bajo el hacha del morgá á los pies de los prisioneros que presenciaban la ejecución.

Tal fué el fin de la guerra de Bretaña, de aquel heroico esfuerzo terminado con la batalla de Vannes. Heso nos castigó por nuestras discordias, y no escuchó las súplicas que le dirigieron los druidas desde las piedras de Karnak, ni recibió propicio la sangre vertida por mi hermana Hena. Pero aún existía el "jefe de los cien valles" y no era completo el triunfo de Roma.

¡Heso... Heso! no despedazaban tan sólo mi corazón las desgracias de mi patria... más amargo era el dolor que me causaba la desventura de mis hijos.

Me resigné á mi suerte, y recobré lentamente las fuerzas esperando de día en día que el chalán me diese noticias de Sylvest y de Siomara... Se los había descripto con el afán que inspira á un padre, y siempre me respondía que entre los niños cautivos que había visto, no se encontraba ninguno con las señas que yo le daba, pero que muchos mercaderes tenían la costumbre de ocultar á la vista de todo el mundo los esclavos de valor hasta el día de la venta pública.

Pasados los quince días de mi cautiverio, llegó el momento de la venta.

El chalán entró á mi cárcel el día anterior por la noche y me trajo la cena. Dijo al mismo tiempo que quería obsequiarme con una copa de excelente vino.

—Amigo mío—me dijo con su jovialidad habitual,—estoy contento de tí, te has mejorado admirablemente, no tienes ya aquellos necios arrebatos que tanto cuidado me daban por tí, y aunque no te ríes ni estás muy alegre, cuando menos no lloras ni te desesperas. Vamos á apurar juntos este vino exquisito, y brindaremos por que encuentres un buen amo.

—Si lo exiges—le dije,—beberé... beberé tan sólo con la esperanza de volver á abrazar pronto á mis hijos.

—Mucho te haces de rogar—respondió el chalán, acercándose y llenando las copas.

Recordé después que la tuvo aplicada largo rato á los labios, pero no me fué posible asegurarme si había bebido.

—¡Ea!—añadió,—bebamos para solemnizar la ganancia que me espera.

Apuré la copa, y el vino me pareció excelente.

—He hecho una promesa—añadió el chalán,—y la cumpliré. ¿No me digiste que el carro en que estaba tu familia el día de la batalla de Vannes tenía cuatro bueyes negros?

—Sí.

—¿No tenía cada buey una mancha blanca en la frente?

—Sí, los cuatro eran hermanos é iguales—respondí sin poder reprimir un suspiro al pensar en aquellos hermosos animales criados en nuestras praderas y que no cesaban de admirar mis padres.

—Aquellos bueyes llevaban collares de cuero con campanillas de bronce parecidas á esta—continuó el chalán, sacando del bolsillo una campanilla.

La conocí; la había fabricado mi hermano Mikael el armero, y tenía la marca de todos los objetos que salían de sus manos.

—Esta es una de las campanillas que llevaban nuestros bueyes—le dije.—¿Me la quieres dar?

—¡Cómo!—me respondió riendo;—¿quiére ponerte campanillas en el cuello, querido Toro? Estás en tu derecho... Tómala. La había traído únicamente para saber si había pertenecido á los collares de los bueyes del carro de tu familia.

—Sí—dije, guardando la campanilla en el bolsillo como el único recuerdo que debía quedarme de lo pasado;—sí, aquellos bueyes eran los nuestros. Pero me pareció haber visto caer heridos uno ó dos bueyes en la pelea.

—No te equivocas; dos bueyes murieron en la batalla, y los otros dos, aunque levemente heridos, están vivos y los ha comprado (lo he sabido hoy) uno de mis colegas que compró también los niños que quedaron en el carro. Son dos, un niño y una niña de ocho á nueve años, y los encontraron medio ahogados y con el lazo en el cuello, pero lograron salvarlos.

—¿Dónde está ese mercader?—exclamé trémulo de alegría é inquietud.

—En Vannes. Le verás mañana. Hemos sacado á la suerte nuestros puestos en el mercado y estaremos muy cerca. Si los niños que tiene para vender son tuyos, mañana los verás á tu gusto.

—¿Estaré cerca de ellos?

—A unos doce pasos de distancia. ¿Pero por qué te llevas así la mano á la frente?

—No lo sé... Hace tanto tiempo que no he bebido vino tan fuerte, que el que me has dado me trastorna la cabeza, y hace algunos instantes que huye la luz de mis ojos, y siento un vértigo...

—Eso demuestra que el vino es generoso—respondió el chalán con extraña sonrisa.

Levantóse después, llamó á uno de los carceleros, salió y volvió á entrar con un cofrecillo debajo del brazo. Cerró entonces con cuidado la puerta, extendió un pedazo de lienzo delante de la ventana, para que ningún curioso pudiera observar desde la plaza, volvió á mirarme con atención sin pronunciar palabra, y abriendo el cofrecillo sacó algunos frascos, esponjas, una pequeña vasija de plata que terminaba en un tubo encorvado y diferentes instrumentos, uno de los cuales me pareció de acero y muy afilado. Conforme seguía con la mirada al chalán, que no rompía el silencio, sentía en mi cerebro un aturdimiento extraño que aumentaba por momentos; mis párpados se doblaban bajo el peso de un sueño inexplicable.

El chalán me dijo riendo:

—Amigo mío, no te inquiete nada de lo que va á sucederte.

—¿Qué me sucede?—pregunté esforzándome en salir de mi estupor.

—¿No sientes que el sueño se apodera de tí á pesar tuyo?

—Es verdad.

—¿Que me oyes y me ves, pero como si cubriera un velo tu vista y tu oído?

—Es verdad—murmuré, porque la voz me iba faltando también, y todo se extinguía en torno mío sin sentir ningún dolor. Hice, sin embargo, un esfuerzo para preguntarle:

—¿Por qué estoy así?

—Porque te he preparado para engalanarte.

—No te entiendo.

—Has de saber, amigo mío, que poseo ciertos filtros mágicos para adornar mi mercancía, de modo que aunque ahora estás completamente restablecido, la falta de ejercicio y aire libre, la fiebre que te acarrearon las heridas, la tristeza que ocasiona por lo común el cautiverio y otras causas que omito en honor de la brevedad, te han enflaquecido y marchitado la tez,

(1) Especie de subterráneo donde encerraban á los esclavos.

CASA ROVEDA

CALLE DEFENSA 818 - Bs. As.

Casa especialista en ROPA HECHA

y artículos para trabajadores

Nuestra ropa NO SE DESCOSE

PIDA VD. NUESTRO CATALOGO.

FOTOGRAFIA

Dagnino Hnos.

ENTRE RIOS 633 BUENOS AIRES

SE HACE EL DESCUENTO DEL 10 POR CIENTO A LOS SUBSCRIPTORES DE LA VANGUARDIA Y A TODOS LOS AFILIADOS A LAS AGRUPACIONES DE RESISTENCIA QUE PRESENTEN EL RECIBO DEL ULTIMO MES

A. Cabezas

CUYO 522 al 562

BUENOS AIRES

Artículos generales

para hombres, jóvenes, señoras, niños, niñas y bebés

La casa más importante de la América del Sud

La que mejor confecciona

y más barato vende

en todo el mundo.

CIGARROS TOSCANOS ESPECIALES

AVANTI

Premiados con Medallas de Oro

EN

EXPOSICION DE MILAN 1906

SON LOS MEJORES

Joyería y Relojería

DE

Mauricio Lovorel

CASA DE CONFIANZA

Se hacen obras nuevas y composturas de todas clases

1309 — RIVADAVIA — 1309

Buenos Aires

CARPINTERÍA DE OBRA BLANCA

DE RUSSO Y PINI

Se encargan de todo trabajo perteneciente al ramo

JUNCAL 4470

BUENOS AIRES

CRISTALERIA "BENAGLIA"

418 - GAZCON - 418 — BUENOS AIRES

Los mejores vidrios y más resistentes de Sud América

DAMAJUANAS CONUNER

5 litros	$ 32	al	100
8 "	" 45	"	"
11 "	" 47	"	"
14 "	" 59	"	"
18 "	" 58	"	"
20 "	" 62	"	"
26 "	" 100	"	"

Esta casa surte á las más importantes fábricas de Licores, Vinos, Cervezas, Aguas gaseosas, Aguas minerales, y es especial en envases para cremas y leche esterilizada.

BOTELLAS VIDRIO AMARILLO

Vino Argentino	$ 1.20	docena
" Oporto	" 1.20	"
" Marsala	" 1.10	"
" Chianto, 1 litro	" 1.50	"
Botella tipo Bils	" 1.00	"

La misma en color verde 15 o|o más barato

Botellas para Soda con tapa Corona grande y chica, cualquier color, 1 $ la docena.

ÚNICO PROVEEDOR DE BOTELLA BILS

A LOS TRES OCHO

8-8-8

1849 - RIVADAVIA - 1849

Buenos Aires

SOMBRERERIA, CAMISERIA

ROPA BLANCA Y PARAGUAS

"Aux Charpentiers"

CASA ESPECIAL

Para ropa de obreros

DE

LUIS POT Y MAYNARD

Pantalones, sacos y blusas de género azul para mecánicos y todos oficios; trajes de brin color y crudo; trajes de casimir muy bien confeccionados

DESDE 30 PESOS.

Camisas de color, camisetas de punto, calzoncillos, etc.

Todas nuestras mercaderías son de colores firmes

1302 — MEJICO — 1302

Sucursal: MONTES DE OCA 1700

Cafés, Tés y Chocolates—Ventas al detalle.—Rivadavia 1912.—Buen Orden 1117—Santa Fe 1892.—Café Brasil especial tostado á pesos 1.00 el kilo; Café Caracolillo especial tostado á pesos 1.20 el kilo.—En esta casa no hay lujo, sino buenos artículos.

Sombrerería y Camisería 'Siglo XX

DE CARLOS MINETTO

Surtido general en artículos para hombres. — Especialidad en sombreros sobre medida.—Se recomienda la casa á los compañeros.

815—CALLE RIOJA—815

BUENOS AIRES

v. 5|2.

AVISOS

MÉDICOS

Dr. JUAN J. LAMBARDI—Médico Cirujano—Atiende especialmente enfermedades de señoras y niños—Consultas: de 1 á 3 de la tarde.—General Iriarte 435.—Unión Tel. 536 (Barracas).

Dr. PEDRO A. GUERRERO—Médico de sala del Hospital E. Tornú.—Consultas, de 3.30 á 5 p. m.—Rivadavia 3317—Unión Telef. 121 (Flores).

El Dr. **ENRIQUE DICKMANN** trasladó su consultorio médico-quirúrgico á la calle Corrientes 1942.—Horas de consulta: de 3 á 5 p. m.

Dr. BORGONDO, Suipacha 137 — Gota militar y sífilis, curación radical. Curación de la blenorragia aguda en ocho días. Tratamiento científico de la impotencia y prostatitis—Resolución eléctrica de las estrecheces. De 9 á 12 y de 2 á 4 p. m., festivos: de 9 á 11 a. m.

Dr. ABRAHAM GERCHUNOFF—Médico cirujano.—Consultas de 2 á 4 p. m. U. Telef. 1646 (Juncal), Paraná 749.

HEMORROIDES — Tratamiento radical sin operación cruenta.—Dr. E. G. Figueroa, especialista en enfermedades INTESTINALES, Estómago y abdominales. Tucumán 565, de 3 á 5 p. m.

CLINICA PRIVADA DEL Dr. FLORES — Sanatorium. Enfermedades venéreas y cirujía general. Consultas de 3 á 5. Viamonte 877.

Dr. CESARANI—Primario del Hospital Italiano. Enfermedades venéreo-sifilíticas, vejiga, riñones. Méjico 1063, de 1 á 3 p. m.

Dr. VARALLA—Ex médico del servicio de Vías Urinarias del Hospital San Roque. —Atiende enfermedades de los riñones, vejiga, próstata, uretra, etc., sífilis y de la piel. Pozos 987, de 1 á 4 y de 7 á 8 p. m.—En su sanatorio, Cangallo 2226 de 5 á 6—U T. 923 (Buen Orden).

AFECCIONES VENÉREOSIFILÍTICAS RECIENTES Y CRÓNICAS

Enfermedades de señoras (útero, ovarios, etc.), de las vías urinarias (riñones, vejiga y uretra), y de las vías digestivas (estómago, intestino, hígado, etc.).

Dr. ALLIEVO, CUYO 1612

Buenos Aires

ABOGADOS

Dr. E. DEL VALLE IBERLUCEA, abogado.—Río Bamba 223, Capital Federal.—Atiende personalmente su estudio: lunes, miércoles y viernes, de 9 á 10 a. m.; martes, jueves y sábados, de 1 á 6 p. m. U. T. 2541 (Libertad).

En La Plata, calle 47 núm. 840, lunes, miércoles y viernes, de 1 á 2 p. m.

Doctores ALFREDO L. PALACIOS, MARIO BRAVO y CARLOS N. CAMINOS, abogados—Asuntos civiles, comerciales, criminales y administrativos en las jurisdicciones de la Capital Federal y de la Provincia de Buenos Aires.—Estudio: Avenida de Mayo 655 (Capital Federal)—Calle 26 número 303 (Mercedes, provincia de Buenos Aires)

DENTISTAS

ADOLFO DICKMANN — Cirujano dentista. Consultorio: C. Pellegrini 521. Horas de consulta: de 1 á 5 p. m.—U. T. 2511 (Libertad).

CLINICA DENTAL DE A. ZABOTINSKY. — Cirujano dentista del Hospital San Roque.—Consultas de 1 á 4 p. m.—Libertad 235 esquina Cuyo.

CONSTRUCTOR

PEDRO R. CREMONA — Arquitecto Constructor, Oficina técnica, Arcos 2589.

COLEGIOS

INTERNADO ITALO-ARGENTINO —Se reciben pupilos desde 30 $. Espaciosa casa-quinta de 2.000 m. cs. de superficie á 10 minutos de la capital.—CABILDO 2448, Ciudad.

VARIOS

ORQUESTAS Y BANDAS DE MÚSICA para reuniones, bailes, etc. Se dan lecciones de varios instrumentos. Pavón 2120.

TALLER DE RELOJERIA — Santa Fe 1450—Juan Binaghi—Se garantiza el trabajo y se hace con prontitud y esmero.

PUBLICACIONES SOCIALISTAS DE ITALIA Y ESPAÑA — Suscripción anual: "L'Asino", con almanaque, $ 6; "La Lucha de clases", de Bilbao, $ 4; "La Internacional", de Cataluña, $ 5; "El Capital", de C. Marx, traducción del Dr. J. B. Justo, $ 5; "Principios Socialistas", por G. Deville, $ 1.50 —Se aceptan suscripciones trimestrales.—Libre de porte.—Pidan catálogo.—Dirigirse á J. Momo, Colombres 1245, Buenos Aires.

LECHERIA "LA QUILMERA" de Francisco Berelz—Se reparte á domicilio. Manteca, huevos frescos, jabón, crema de leche.—Almirante Brown 1190 (Boca).

AMERICAN SHOES (Philadelphia) — Calzados, sombreros, impermeables, mantas, gramófonos, etc., etc. de Victor Kuen, calle Cuyo núm. 1732.

ALFREDO P. SASSI y Hnos.—Pintores —Calle San Eduardo 325.

LECHERIA "DEL PUEBLO" de C. San Juan y A. Lapeña.—Manteca, huevos frescos, jabón, crema de leche, leche en polvo para la crianza de niños, y helados. — Almirante Brown 1187.

AGENCIA DE COBRANZAS Y COMISIONES de JOSE PRAT. Agente de LA VANGUARDIA—Calle Bolívar 1859, Mendoza.

AGENCIA DE PUBLICIDAD de Ramón Rodríguez — Corresponsal telegráfico y epistolar. Charcas 2454. Buenos Aires.

PELUQUERIA Y CIGARRERIA de Alfredo Palomba—Patricios 312.—Se atiende con prontitud y esmero.—La casa higiénica para obreros.

CORREDORES DE AVISOS—Se necesitan. Se prefieren personas serias.—Agencia: R. Rodríguez, Charcas núm. 2454, de 8 á 10 a. m. Se pagan buenas comisiones.

CARPINTERIA DE OBRA BLANCA de Luis Massaro.—Se hace todo trabajo perteneciente al ramo.—Matheu 1691, Buenos Aires.

BRONCERIA

FUNDICIÓN, TORNERÍA, REPOSAJE Y NIKELADO EN GENERAL

Lámparas y cocinas á gas líquido. Economía, comodidad y confort. La luz más clara y más barata del mundo

DESCUENTO

Á los subscriptores de LA VANGUARDIA

R. HTUPT y M. PIZZA

Calle Victoria 3276—Buenos Aires

Vean

Trajes sobre medida, rico casimir, desde pesos 85, 80, 75, 70, 65, 60 hasta	30.00
Trajes hechos á pesos 45, 40, 35, 30 hasta . . .	14.00
Pantalones sueltos desde pesos 2.00 hasta . .	12.00

Camisas, sombreros, bastones, corbatas, guantes y demás artículos de viaje; siempre en liquidación.

Todo comprador que gaste $ 20.00 en esta casa, será obsequiado con un trimestre de suscripción al "P. B. T."

PEREYRA Hnos.

Buen Orden esq. Alsina

U. T. 2346 (Libertad)

¡MUEBLES!

DEL PRODUCTOR AL CONSUMIDOR

NADA DE INTERMEDIARIOS

Juego dormitorio Luis XVI, 7 pzas. á $ 140, 150, 160, 170 y . . . . á $	130
Juego dormitorio Luis XIV, 7 pzas. á $ 155, 165, 175, 180 y . . . . á $	190
Juego dormitorio Luis XV, 7 piezas, á $ 190, 195, 200 y . . . . . á $	210
Aparadores á $ 25, 45, 50, 55 y. . . .	60
Camas á $ 15, 20, 25, 35 y	45

No olvidéis, compañeros, que es la casa que vende más barato

Recorte el juego que desee y remita el importe por Bancos, Giros, Bonos, y se remitirá en seguida lo que usted desea en buenas condiciones.

Embalaje y remisión al punto de embarque GRATIS

Fábrica:	Depósito
Laprida 1787	Rivadavia 3042
Coop. Tel. 230 N.	Coop. Tel. 999 O

TERZA Hnos.

MUEBLES!

"CASA AMARILLA"

CARLOS PELLEGRINI 857

Especialidad en muebles para el campo. Catálogo para el interior, gratis. Embalaje garantido, gratis.

Juego dormitorio Luis XV, 7 piezas	$ 125.—
Juego de comedor, 5 piezas	" 110.—
Juego de sala, 9 pz., desde	" 75.—
Cónsola dorada Luis XVI.	" 20.—
Sillas de Viena	" 2.50
Hamacas, desde	" 8.—
Camas de fierro, desde . .	" 12.—

Sucursal: Cangallo 487, Casa Amarilla".—ROCHE, VALL y Cía., fabricantes.

FARMACIA ROMANA

QUÍMICO FARMACÉUTICO

B. MITRE esquina AYACUCHO

A los suscriptores de LA VANGUARDIA se les hace una gran rebaja en los precios

NOMINA DE PRECIOS

Alquitrán Guyot, fr. 0.95; Aceite Wampole, fr. 2.10; Elixir dentífrico al Salol fr. 0.60; Crema de almendras para hermosear el cutis, fr. 0.60; Curtilamina rallicida infalible, fr. 0.50; Ematógeno Colucci, $ 3.00; Leche malteada, gds., frasco, 2.30; Kola Astier, 2.30; Leche Magnesia, pesos 1.60; Pastilla Grieco, para la tos caja, pesos 1.00; Polvos dentrífricos al salol, caja 0.50; Polvos Anthea, 1.20; Polvos de Java, 0.80; Cápsulas Sándalo Midy 2.00; Vino Nourry, 1.75 la botella; Lactoria, tarro, 1.00; Aceite de oriza, fr. 1.25; Agua colonia, lit., 1.80; Naftalina, klo. 0.45; Odolina, remedio infalible para el dolor de muelas, fr. 0.80; Sedlitz Chanteaux fr 1.25; Solución Pautauberge, fr 1.50 Fr. Chambard, caja 0.25

Partido Socialista

SECRETARÍAS

Comité Ejecutivo Nacional, Defensa 888

Comité Electoral Central, Defensa 888

AGRUPACIONES ADHERIDAS

CAPITAL

Circunscripción	2a. General Urquiza 1815
"	3a. Vieytes 1453
1er. Subcomité	3a. Caseros 1744
Circunscripción	4a. Del Crucero 1162
"	5a. Unión 2371
"	6a y 9a. Méjico 3414
"	8a. Prudan 141
"	10a. Méjico 2070
"	11a. Vizmonte 2322
"	12a. y 13a. Balcarce 1351.
"	14a. y 20a. Córdoba 1315
"	16a. Mendoza 2386
"	7a. y 15a. Pringles 733
"	17a. Nicaragua 1456
"	18a. y 19a. Guise 146
Centro Femenino...	Méjico 2070
Club Vorwaerts.....	Rincón 1141
Centro Avanguard...	La Paz 43
Juv. Soc. 2a.....	Gral. Urquiza 1818
Juv. Soc. 4a.....	Del Crucero 1162
Juv. Soc. 6a. y 9a...	Méjico 3414
Juv. Soc. 12a. y 13a.	Balcarce 1351
Juv. Soc. 2a.....	Gral. Urquiza 1818

INTERIOR

Avellaneda	Belgrano 254
Quilmes.	Moreno 747
Banfield	Talleres F. C. S.
La Plata.....	Calle 53 No. 822
La Plata (Nuevo)..	Calle 53 No. 822
Tres Arroyos.....	Moreno 120 (F. C. S.)
Bahía Blanca.....	Estomba 264 (F. C. S.)
Morón	25 Mayo 490 (F. C. O.)
Bragado	Bragado (F. C. O.)
Tigre	Calle Est. del Canal
Junín	Junín (F. C. P.)
San Nicolás.....	Libertad, 235|37
San Pedro.....	San Pedro (F. C. R.)
Pergamino	Belgrano 931
Paraná	Paraná (E. R.)
Concordia	Concordia (E. R.)
C. del Uruguay.....	C. del Uruguay (E. R.)
Gualeguaychú	San José 44 (E. R.)
Monte Caseros.....	Monte Caseros (Ctes.)
Paso de los Libres.	P. de los Libres (Ctes.)
Posadas	Posadas (Misiones)
Santa Ana.....	Santa Ana (Misiones)
Rosario	Corrientes 953
Córdoba	General Paz 242
Sgo. del Estero.....	Rioja 63
Mendoza	General Paz 630
Tucumán	Muñecas 292
Mar del Plata.....	Av. Independencia 30
San Juan.....	Rioja 63
Luján.....	Lavalle 640 F. C. O.

L. BOFFI - L. REZZA

Cobradores de la Asociación Obrera

Se encargan de toda clase de cobranzas

191—SALGUERO—191

Salon Eden

HERRERA É IRIARTE - BUENOS AIRES

Gran cinematógrafo.—Todas las noches novedades. — Comodidad para familias.—Dos amplios salones.

Cooperativa de Obreros Albañiles

SE OFRECE PARA CONSTRUCCIÓN REFACCION Á PRECIOS MÓDICOS

Por más informes personalmente, de 6 á 9 p. m.

ANTOFAGASTA 134

Librería de "LA Vanguardia"

Remitiendo DOS PESOS á esta administración, enviaremos á vuelta de correo una colección compuesta de 33 folletos de propaganda socialista, entre los cuales 24 están completamente agotados.

LIBROS NUEVOS

Anatole France—La cortesana de Alejandría	" 0.45
H. J. Weis—Cuando el dormido despierte.	" 0.60
Max Halbe—Juventud (drama) . .	" 0.45
H. Spencer—La Justicia	" 0.45
A. Taine—Los orígenes de la Francia contemporánea (2 tomos) .	" 0.80
Carlos Dickens—El triunfo de la inocencia	" 0.45
Verea—Catecismo del librepensador	" 0.20
Augusto Dide—Miguel Serret y Calvino	" 0.45
Juan Bovio—Las doctrinas de los partidos políticos en Europa . .	" 0.45
peranto?	" 0.50
De la Vega—Veinte siglos de ignorancia	" 0.80
V. Hugo—El hombre que ríe	" 0.80
Raleigh—Política experimental . .	" 0.45
Zoldes y George—Pobreza y descontento—La condición del trabajo	$ 0.45
Carlos Octavio Bunge—La novela de la sangre	" 0.45
Fernando de Urquijo—Películas . .	" 0.45
Antonio Labriola—Del materialismo histórico.	" 0.45
B. E. del Castillo—Dos Américas . .	" 0.45
Boucheller—Rey sin corona, drama	" 0.45
Herbert Spencer—La religión (su pasado y su porvenir)	" 0.45
H. Sudermann—El molino silencioso.	" 0.45

Para el interior más el franqueo

BANCOS

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLATA—Reconquista 200.

Capital subscripto. .	$ 50.000.000.00	c|l.
Capital realizado. . .	" 41.870.260.00	"
Fondo de reserva y previsión.	" 9.692.948.75	"
Premio á recibir sobre las 300.000 acciones emitidas y que se incorporará al fondo de reserva. .	" 2.032.435.00	"

SUCURSALES:

Madrid, París, Londres, Génova Montevideo, Rosario de Santa Fe, La Plata, Bahía Blanca, Mendoza, San Juan, Tucumán Salta, Córdoba, San Nicolás, Santa Fe Mercedes, B. A. Dolores, Balcarce, Once de Septiembre, Pueyrredón número 183; Boca del Riachuelo, Almirante Brown núm. 1422, y Barracas al Norte, Vieytes 1926.

Corresponsales directos en Europa, Asia, Africa, Oceanía, América del Norte y del Sur, etc.

Expide cartas de crédito, letras de cambio y transferencias por cable. Compra y venta de títulos y valores cotizables en las plazas comerciales. Cobranzas de cupones y dividendos. Se reciben valores y títulos en custodia. Descuentos y cobranzas de pagarés y letras. Se reciben depósitos hasta nuevo aviso, en las condiciones siguientes

	M|L.	O|S.
En cuenta corriente	sin interés	
A 30 días	1 ½ o|o	1 ½ o|o
" 60 días	2 ½ o|o	2 ½ o|o
" 90 días	3 ½ o|o	3 ½ o|o
" 6 meses	4 o|o	4 o|o
" 1 año	4 ½ o|o	4 ½ o|o
" 2 años	5 o|o	5 o|o
" 3 años	5 ½ o|o	5 ½ o|o
" 4 años	6 o|o	6 o|o
Depósitos á premio con libreta desde 10 $ c|l hasta 10.000 pesos c|l., después de 60 días	4 o|o	

COBRA.

	M|L.	O|S.
En cuenta corriente, en oro y m|legal. .	4 o|o	
Descuentos generales	convencional.	

Buenos Aires, 1o. Enero 1909.—Jorge A. Mitchell, gerente

BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA.—Corrientes esq. Reconquista 145 —Sucursales Banco de Napoli Florida esq. Bartolomé Mitre 445 —Sucursales Banco de Napoli Florida esquina